

1 LIDERAZGO

Este criterio examina la forma en que el GORE conduce y evalúa el desempeño de la institución. La manera en que lidera la región, gestiona la transparencia de los procesos institucionales, rendición cuentas y ejerce fiscalización y supervigilancia.

1.1 Liderazgo Interno de la Alta Dirección: ¿Cómo el Equipo Directivo conduce y evalúa el desempeño del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
a) ¿Cómo el Equipo Directivo establece/actualiza y comunica la misión, visión y valores a la organización?.	0	1	2	3	4	5
<p>Evidencia:</p> <p>Desde el año 2000 a la fecha se ha definido y actualizado la misión institucional, en el marco del PMG, la cual es informada a través de las respectivas jefaturas de División y Departamentos. Sin embargo, no se ha formulado la visión. Respecto de los valores de la organización, éstos se han relevado de acuerdo a los lineamientos de la autoridad regional y han sido transmitidos por canales internos y externos de comunicación, es así como el año 2010 se enfatizó el valor de la probidad al interior de la organización. Por otra parte, no existe un canal de comunicación establecido.</p> <p>Nota: Se entiende por Equipo Directivo al menos el Intendente y todos los Jefes que reportan directamente a él (Jefes de División y otros cargos claves)</p>						
b) ¿Cómo el Equipo Directivo gestiona la relación con el Consejo Regional (CORE)?.	0	1	2	3	4	5
<p>Evidencia:</p> <p>Constantemente el equipo Directivo asiste a las reuniones de las diversas comisiones con la finalidad de exponer al Consejo Regional los avances del trabajo dentro de las distintas divisiones, lo que queda reflejado en las actas de las respectivas comisiones y plenos</p>						
c) ¿Cómo el Equipo Directivo desarrolla e implementa un sistema para gestionar la organización, establece las metas, comunicarlas y medir el desempeño?.	0	1	2	3	4	5
<p>Evidencia:</p> <p>Se establecen metas anuales a cumplir en equipos multidisciplinarios, de carácter horizontal y cooperativos, todo con sus respectivas unidades de medición de desempeño y se enmarcan dentro de los PMG y del convenio de desempeño.</p>						
d) ¿Cómo el Equipo Directivo se comunica con el personal y equipos de trabajo, motiva su participación y reconoce sus aportes?.	0	1	2	3	4	5
<p>Evidencia:</p> <p>Se realizan reuniones focalizadas y generales con los equipos en función de afrontar las contingencias, de manera muy esporádica</p>						
e) ¿Cómo el Equipo	0	1	2	3	4	5

1.1 Liderazgo Interno de la Alta Dirección: ¿Cómo el Equipo Directivo conduce y evalúa el desempeño del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
Directivo crea y/o refuerza un ambiente de entrega de facultades (empowerment) e innovación, así como el aprendizaje individual y de la organización?.	<p>Evidencia: Históricamente desde el año 2000 se ha venido empoderando a los funcionarios, pero no han pasado de ser iniciativas esporádicas y muy dependientes de las características de las jefaturas de turno. En este sentido, no ha existido una suerte de política sistemática en la materia.</p> <p>Nota: Se entiende por entrega de facultades (Empowerment) al hecho de delegar poder y autoridad a los colaboradores y de conferirles el sentimiento de que son dueños de su propio trabajo. Es la expansión en la libertad de escoger y de actuar.</p>					
f) ¿Cómo el Equipo Directivo evalúa los aspectos clave del desempeño de la organización?. ¿Cómo utiliza estos resultados y la retroalimentación del personal, para mejorar la efectividad de su propio liderazgo y de la gestión en general?.	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia: Desde el año 1998, aproximadamente, se han venido realizando reuniones periódicas de retroalimentación en todos los departamentos del Gobierno Regional, en donde se evalúa y se intentan corregir diversas situaciones que pudieran ayudar a mejorar la efectividad de los trabajos de los diferentes equipos al interior de la institución. No obstante lo anterior, esta situación mantiene características incipientes, pues las mismas tienen una leve estructura al interior del Gobierno Regional.</p> <p>Nota 1: Se entiende por los aspectos claves del desempeño de la organización a los resultados del cumplimiento de los procesos y objetivos estratégicos del Gobierno Regional. Nota 2: La retroalimentación del personal incluye toda información proveniente de instancias formales de contacto entre estos y el equipo directivo.</p>					
g) ¿Cómo el Equipo Directivo genera un ambiente propicio para la búsqueda de excelencia en las prácticas de gestión y en los resultados de la organización?.	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia: Han existido iniciativas a nivel de toda la organización para exponer cuáles son los déficit, intereses y objetivos al interior de cada División y Departamento entre los años 2004 y 2009, pero en los últimos años sólo se ha realizado esta iniciativa a nivel cupular en las divisiones, sin una visión integral y holística del Gobierno Regional. En consecuencia, se puede afirmar que ha existido una suerte de efecto <i>Isla</i> al interior de la institución. Al parecer no habría plan común.</p> <p>Nota: Se entenderá por ambiente propicio a las condiciones laborales que estimula la ejecución de un trabajo bien hecho, en concordancia con los principios de la excelencia.</p>					
h) ¿Cómo el equipo	0	1	2	3	4	5

1.1 Liderazgo Interno de la Alta Dirección: ¿Cómo el Equipo Directivo conduce y evalúa el desempeño del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
directivo promueve el trabajo en equipo, la colaboración y la coordinación dentro de la organización?.	Evidencia: En general esto no es una práctica generalizada, sólo en algunas unidades de trabajo se realizan reuniones con cierta periodicidad y de retroalimentación en el Gobierno Regional, donde se plantean métodos e ideas de mejoras en las funciones de cada departamento o unidad.					
i) ¿Cómo la organización evalúa el desempeño del Equipo Directivo y cómo utiliza dicha información para mejorar su efectividad?.	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: La única evaluación que tienen los Equipos Directivos, se da por el proceso de Calificaciones, por su Jefatura Directa: el Intendente Regional. Esta situación tiene característica de Enfoque sistemático, ya que el proceso es aplicado en forma periódica, la cual se da para los funcionarios como los equipos directivos.					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 45] %)						%

1.2 Liderazgo Regional y Gestión de Alianzas y Colaboradores: ¿Cómo el Equipo Directivo "impulsa y anima" la determinación y comunicación de orientaciones estratégicas del desarrollo regional y genera las acciones que contribuyan al involucramiento de los actores clave, en pos del desarrollo regional?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
a) ¿Cómo se definen las orientaciones estratégicas para el desarrollo regional?.	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: Por una parte, la Estrategia Regional de Desarrollo define lineamientos o ejes estratégicos que configuran una imagen futura de la región. Todo ello fundamentalmente en un proceso participativo, con reuniones territoriales, sectoriales y temáticas para obtener un diagnóstico compartido. Por otra parte, esto tiene una operativización anual; es así que					

1.2 Liderazgo Regional y Gestión de Alianzas y Colaboradores: ¿Cómo el Equipo Directivo "impulsa y anima" la determinación y comunicación de orientaciones estratégicas del desarrollo regional y genera las acciones que contribuyan al involucramiento de los actores clave, en pos del desarrollo regional?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	desde la existencia del sistema de PMG la institución está obligada a definir sus orientaciones estratégicas. Las que quedan definidas a través de reuniones de PMG con todos los directivos y encargados pero que tienen como referencia la ERD. Nota: Las orientaciones estratégicas estas establecidas en la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).					
b) ¿Cómo se definen los actores clave para el desarrollo y gobernabilidad de la región?.	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: No ha habido una utilización sistemática de herramientas como socio , más bien mediante la experiencia y costumbre estos actores han quedado definidos por desempeñar un rol activo durante más de 20 años, preferentemente se trata de representantes institucionales. En algunos casos, como por ejemplo para la propuesta de zonificación de borde costero y plataformas territoriales se utilizaron metodologías de identificación de actores lo que concluyó en la inclusión de algunos que nunca habían sido considerados y que para estas materias eran importantes.					
	Nota: Para la definición de los actores claves es posible utilizar herramientas como sociogramas, mapas conceptuales u otros.					
c) ¿Cómo se realizan las actividades de coordinación y se les da atención privilegiada a actores clave?.	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: Mediante mesas de coordinación pública-pública, pública-privada, pública-académica y pública-sociedad civil.					
d) ¿Cómo se comunican y consensúan las orientaciones estratégicas con los actores clave?.	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: Desde hace más de 10 años, el Gobierno Regional fija una reunión anual con todas las Unidades Técnicas (generalmente al principio del año presupuestario), donde establece los ejes estratégicos sobre los cuales se deben orientar las iniciativas de inversión que postulan al financiamiento del FNDR. Claro está que sólo son orientaciones, no hay obligatoriedad, y por otro lado, el Consejo Regional termina aplicando criterios de distribución que hacen primar la compensación territorial por sobre las					

1.2 Liderazgo Regional y Gestión de Alianzas y Colaboradores: ¿Cómo el Equipo Directivo "impulsa y anima" la determinación y comunicación de orientaciones estratégicas del desarrollo regional y genera las acciones que contribuyan al involucramiento de los actores clave, en pos del desarrollo regional?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	orientaciones estratégicas del ejecutivo. :					
e) ¿Cómo se negocia con los actores clave y se da seguimiento y acompañamiento a las acciones clave para la región?.	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: Lo más próximo a este concepto, tiene que ver con las reuniones provinciales de jerarquización. Esa es la única posibilidad real que se tiene para involucrar con los actores el seguimiento y acompañamiento de nuestras acciones. Sin embargo, el efecto es casi simbólico, cuesta mucho que sintonicen con nuestros ejes.					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 25] %)					%	

1.3 Gestión de la Transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y supervigilancia: ¿Cómo se gestiona la transparencia interna, probidad, reportes de rendición de cuentas, y cómo se fiscaliza y supervigila a los servicios públicos creados por ley que operan en la región?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
a) ¿Cómo se diseñan políticas internas, prácticas recurrentes o estándares de gestión en relación a la	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: Desde al promulgación de la ley de N°20.285 Sobre acceso a la Información Pública que entró en vigencia en abril de 2009, la institución designó, al equipo de responsables en los ámbitos de Transparencia Activa, Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Gestión de					

1.3 Gestión de la Transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y supervigilancia: ¿Cómo se gestiona la transparencia interna, probidad, reportes de rendición de cuentas, y cómo se fiscaliza y supervigila a los servicios públicos creados por ley que operan en la región? transparencia en la gestión del GORE o a la rendición de cuentas?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	Archivos; elaboró y aprobó mediante resolución, dos manuales de procedimientos, a saber, Manual de procedimientos de Gestión de Archivos y Manual de procedimientos de Gestión de Solicitudes. Paralelamente, en cumplimiento a los requerimientos del PMG SAIP se han diseñado indicadores para medir el cumplimiento de la gestión en los ámbitos ya señalados.					
	Nota: La transparencia de la gestión incluye al CORE.					
b) ¿Cómo se controlan, se hace seguimiento y mejoran las políticas internas, prácticas recurrentes o estándares de gestión en relación a la transparencia en la gestión del GORE o la rendición de cuentas?.	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: Respecto a la Gestión de Solicitudes de Información Pública, existe una funcionaria Encargada de recabar la información pertinente y dar respuesta en el plazo legal, quien monitorea periódicamente el estado de las solicitudes ingresadas correspondientes a las tres Divisiones, ya que en el caso del Core, la tramitación de solicitudes se hace directamente, sin seguir el procedimiento diseñado. En cuanto a la Gestión de Archivos, existe una funcionaria Encargada de la administración de los archivos para dar respuesta a los requerimientos de información. Con relación a la Transparencia Activa, existe un Encargado quien recopila y actualiza mensualmente o cuando corresponda, la información que debe ser publicada en la página de transparencia. Dicha actualización es monitoreada externamente por la comisión de Probidad y Transparencia.					
	Nota: La transparencia de la gestión incluye al CORE.					
c) ¿Cómo se mide la situación actual de las políticas internas, prácticas recurrentes o estándares de gestión asociados a la transparencia en la gestión del GORE o la rendición de cuentas?.	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: Desde el año 2003, se ha implementado un procedimiento a nivel de las tres Divisiones en que se ha habido preparación y revisión de las políticas públicas, además de la cuenta que rinde la gestión anual. Paralelamente a esto, si bien existe un control de gestión en los aspectos relacionados con la transparencia, no hay indicadores que cubran más allá que los plazos de respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.					
	Nota: La transparencia de la gestión incluye al CORE.					
d) ¿Cómo el Equipo	0	1	2	3	4	5

1.3 Gestión de la Transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y supervigilancia: ¿Cómo se gestiona la transparencia interna, probidad, reportes de rendición de cuentas, y cómo se fiscaliza y supervigila a los servicios públicos creados por ley que operan en la región?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
Directivo estimula y asegura el comportamiento ético a nivel directivo y como lo promueve en toda la organización y entre sus socios y colaboradores?.	Evidencia: No existen prácticas formales, ni procedimientos orientados a estimular y a asegurar el comportamiento ético en la organización, sin embargo desde hace dos años existen capacitaciones dictadas por Contraloría u otro organismo de transparencia, donde se actualiza a los funcionarios en esta materia.					
e) ¿Cómo se ejerce fiscalización y/o supervigilancia a los servicios públicos creados por ley que cumplen funciones administrativas en la región? (pudiendo solicitar informes, antecedentes u otro dato que requiera para dicho fin).	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: El CORE a través del ejecutivo del Gobierno Regional, ejerce fiscalización sobre planes, inversiones y acciones que desarrollen los servicios que tengan financiamiento público, a través de comisiones de acuerdos de pleno. Se realizan regularmente, pero no en forma sistematizada ni programadas en forma anual. Por otra parte, la División de Análisis y Control de Gestión fiscaliza el proceder de las unidades técnicas en temas asociados a la inversión regional, pero con un programa anual, asociado a inversiones puntuales en las distintas comunas de la región. Al PMG de Gestión territorial integrada, los servicios regionales están proveyendo de información para validación de sus propios PMG. Situación parecida ocurre con el seguimiento de la inversión a través del PROPIR en que los distintos servicios proveen al Gobierno regional de información actualizada de manera mensual de la ejecución de sus respectivos presupuestos.					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					Puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 25] %)					%	

2 CIUDADANÍA, SOCIOS Y COLABORADORES

Este criterio examina cómo el GORE gestiona la participación ciudadana, la relación con socios y colaboradores y su identidad e imagen.

2.1.Gestión de la participación ciudadana, socios y colaboradores: ¿Cómo el Gobierno Regional gestiona la participación ciudadana, sus socios y colaboradores?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
a) ¿Cómo el Gobierno Regional obtiene la opinión de la ciudadanía, respecto a los canales y formas deseables de participación ciudadana, en los ámbitos de competencia del GORE?	0	1	2	3	4	5
<p>Evidencia:</p> <p>El Gobierno Regional, en el ejercicio de sus funciones, debe considerar la efectiva participación de la comunidad regional (art. 14 de la Ley 19.175). Su consagración en una Ley Orgánica Constitucional impone el mandato de desarrollarla y hacerla efectiva.</p> <p>Para ello, ha generado varias modalidades de participación ciudadana vinculadas a ciertos ámbitos de su gestión, como por ejemplo, la socialización de la información de su quehacer hacia la ciudadanía; la consulta ciudadana en la formulación de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial y la postulación de iniciativas de desarrollo a fondos de inversión regional.</p> <p>Si bien no existe un enfoque sistemático al interior del GORE, que esté orientado a obtener la opinión de la ciudadanía respecto de cuáles considera ella que son los canales y formas deseables de participación, en el contexto del quehacer de las comisiones del CORE, existen ciertas prácticas que permiten obtener la opinión de la ciudadanía respecto a canales y formas deseables de participación</p>						

2.1.Gestión de la participación ciudadana, socios y colaboradores: ¿Cómo el Gobierno Regional gestiona la participación ciudadana, sus socios y colaboradores?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>ciudadana que, en lo sustancial, dicen relación con incidir en la toma de decisiones en el estamento público acerca de iniciativas, en cualquier escala. Estas opiniones quedan evidenciadas en minutas pormenorizadas, minutas de comisión y en las actas del Pleno del CORE; las que en ocasiones, resultan satisfactorias para el estamento ciudadano participante.</p> <p>La evaluación aplicable conforme a la escala pudiera ser 1= enfoque incipiente / despliegue parcial, toda vez que en la gestión de la participación implícita en las funciones del CORE, se realiza una práctica interactiva con carácter irregular, extendida temporalmente, con mayores énfasis en algunos momentos (históricos) y que implica la consulta, en ocasiones, al estamento ciudadano respecto de mejores y más efectivos modos de canalización y resolución de inquietudes.</p>					
b) ¿Cómo se utiliza esta información para identificar los canales y formas que permitan promover, incentivar y asegurar la participación ciudadana?.	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>Considerando que no existe al interior del GORE una práctica sistemática que esté orientada a consultar a la ciudadanía sobre los canales y formas deseables de participación, hay escasa información disponible que pueda ser utilizada para promover, incentivar y asegurar la participación ciudadana.</p> <p>En todo caso, debemos agregar que en el contexto del</p>					

2.1.Gestión de la participación ciudadana, socios y colaboradores: ¿Cómo el Gobierno Regional gestiona la participación ciudadana, sus socios y colaboradores?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>quehacer del CORE existe como práctica incipiente, no institucionalizada, un tratamiento de la información que se recoge en este ámbito y que permite ir mejorando la participación ciudadana al interior de las comisiones del Consejo Regional. Destacan en esto: a) la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica que somete a consulta y evaluación los resultados de su gestión con actores civiles participantes; b) la Comisión de Ordenamiento Territorial que constituye mesas técnicas y de trabajo en zonas y provincias, luego de participar de los procesos de sanción de planos reguladores con participación ciudadana; c) la Comisión de Medio Ambiente, que establece una mesa de trabajo tripartita (ciudadanía, representante sectorial, comisión) en materia de conflictos ambientales, luego de sesionar con participación activa de actores civiles representativos y con pauta enviada a la prensa.</p>					
c) ¿Cómo se determinan los socios y colaboradores del GORE?	0	1	2	3	4	5
<p>Evidencia:</p> <p>Un factor que contribuye a determinar quiénes son los socios y colaboradores del GORE, en especial aquellos que provienen del sector público, se encuentra en la Ley 19.175 que regula su estructura y funcionamiento.</p> <p>Al respecto, este cuerpo legal señala que al GORE le corresponde tener una relación permanente con el gobierno nacional y sus distintos organismos, a fin de</p>						

2.1.Gestión de la participación ciudadana, socios y colaboradores: ¿Cómo el Gobierno Regional gestiona la participación ciudadana, sus socios y colaboradores?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>armonizar el ejercicio de sus respectivas funciones. (Art. 16, letra i)</p> <p>Entre las funciones del GORE, que son mencionadas por la Ley, y que en alguna medida determinan quiénes son sus socios y colaboradores, están:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar, en coordinación con las autoridades nacionales y comunales competentes, en programas y proyectos de dotación y mantenimiento de obras de infraestructura y de equipamiento en la región.(art. 17, letra b) • Establecer prioridades de fomento productivo en los diferentes sectores, coordinando a los entes públicos competentes y concertando acciones con el sector privado. (art. 18, letra b) • Promover la investigación científica y tecnológica y preocuparse por el desarrollo de la educación superior y técnica en la región. (art. 18, letra c). • Distribuir entre las municipalidades de la región los recursos para el financiamiento de beneficios y programas sociales administrados por éstas. (art.19, letra d) <p>A su vez, en materia de información y transparencia, se señala que los diversos organismos públicos, las empresas que tengan aportes fiscales y los municipios, deberán informar oportunamente a los gobiernos regionales acerca de las proposiciones de planes, programas y proyectos que vayan a ejecutar en los territorios subregionales. (art. 21)</p> <p>Al Intendente, en su calidad de órgano Ejecutivo del GORE, le corresponde coordinar y fiscalizar, según corresponda, a los servicios públicos creados por ley para el cumplimiento de las funciones administrativas que operen en la región.</p>					

2.1.Gestión de la participación ciudadana, socios y colaboradores: ¿Cómo el Gobierno Regional gestiona la participación ciudadana, sus socios y colaboradores?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>(art. 24, letra m)</p> <p>Respecto de los secretarios regionales ministeriales, se dice que son colaboradores directos del Intendente, al que están subordinados en todo lo relativo a la elaboración, ejecución y coordinación de las políticas, planes, presupuestos, proyectos de desarrollo y demás materias que sean de competencia del gobierno regional. (art. 62)</p> <p>Se dice también que existe un gabinete regional, órgano auxiliar del intendente, integrado por los gobernadores y los secretarios regionales ministeriales, pudiendo el Intendente disponer que, además, lo integren los jefes regionales de los organismos públicos. (art. 65)</p> <p>En cuanto a su relación con empresas privadas, la ley indica que el GORE puede transferir el dominio de bienes inmuebles construidos o adquiridos con recursos del Fondo Nacional de</p> <p>Desarrollo Regional a empresas privadas que atiendan servicios de electrificación rural, telefonía rural y obras sanitarias, mediante convenios directos. (art. 70, letra g)</p> <p>En cuanto al Programa de Inversiones, la ley señala que durante el segundo trimestre de cada año el Intendente, con la participación de representantes del Consejo Regional, de los secretarios regionales ministeriales y los directores regionales de los servicios públicos, elaborará un anteproyecto regional de inversiones, correspondiente al año siguiente. (art. 71)</p>					

2.1.Gestión de la participación ciudadana, socios y colaboradores: ¿Cómo el Gobierno Regional gestiona la participación ciudadana, sus socios y colaboradores?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>Otro instrumento que permite determinar socios y colaboradores son los Convenios de Programación, definidos por la ley como acuerdos formales entre uno o más gobiernos regionales y uno o más ministerios, que definen las acciones relacionadas con los proyectos de inversión que ellos concuerdan en realizar dentro de un plazo determinado. A los convenios de programación se pueden incorporar otras entidades públicas o privadas, nacionales, regionales o locales, cuyo concurso o aporte se estime necesario para la mayor eficiencia en la ejecución del referido convenio de programación. (art. 81)</p> <p>También la ley permite la asociatividad del GORE con otras personas jurídicas, para constituir con ellas corporaciones o fundaciones de derecho privado, destinadas a propiciar actividades o iniciativas sin fines de lucro, que contribuyan al desarrollo regional en los ámbitos social, económico y cultural de la región. (art.100)</p> <p>Los socios y colaboradores también se definen por la oferta que hace el GORE a través de sus diferentes instrumentos de inversión regional (FNDR, FRIL, FIC,) la conformación de mesas técnicas de coordinación en torno a la elaboración de instrumentos de planificación regional y ordenamiento territorial y por el funcionamiento de las distintas comisiones del Consejo Regional.</p> <p>Nota: Los socios y colaboradores son personas, grupos de personas y/u organizaciones, del sector público o privado, que apoyan al GORE en el desarrollo regional y la</p>					

2.1.Gestión de la participación ciudadana, socios y colaboradores: ¿Cómo el Gobierno Regional gestiona la participación ciudadana, sus socios y colaboradores?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	participación ciudadana. Por ejemplo: municipios.					
d) ¿Cómo se mide la percepción de la ciudadanía, socios y colaboradores respecto a su participación en los canales y formas emprendidas por el GORE, la intención de participar nuevamente y su satisfacción e insatisfacción en general?.	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>En relación a la ciudadanía, no hay evidencia de una práctica en cuanto a medir la percepción que ésta tiene sobre su participación, a través de los canales y formas implementadas por el GORE. Tampoco en relación a la intención manifiesta de volver a participar y el grado de satisfacción que en general les provoca.</p> <p>En cuanto a los socios y colaboradores, esta práctica de medir la percepción respecto de su participación en la gestión del GORE se realiza, en alguna medida y de manera más sistemática, en ciertos ámbitos de operación del GORE, como por ejemplo, a través de las reuniones que todos los años realiza, en Enero, el Departamento de Inversiones con las unidades técnicas de todos los servicios públicos y municipios de la región, para informar sobre el proceso de inversión regional correspondiente.</p> <p>Una segunda práctica es la que realiza el equipo a cargo del Anteproyecto Regional de Inversión (ARI), el cual también una vez al año realiza una jornada de inducción con la participación de todos los servicios públicos de la región para establecer los criterios y procedimientos en la</p>					

2.1.Gestión de la participación ciudadana, socios y colaboradores: ¿Cómo el Gobierno Regional gestiona la participación ciudadana, sus socios y colaboradores?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>construcción del ARI correspondiente al año siguiente.</p> <p>Otra práctica es la que se realiza en materia de seguimiento de la inversión pública regional, donde la actual Comisión Regional de Gasto Público (ex CRI) ejecuta 3 veces en el año una reunión con los servicios públicos donde se consulta por el estado de avance del PROPIR y la construcción del ARI.</p> <p>En los tres casos, se recogen las observaciones que los representantes de los distintos servicios públicos y municipios participantes realizan en tomo a estas formas de participación que implementa el GORE y su grado de satisfacción.</p>					
e) ¿Cómo utiliza la información sobre la satisfacción e insatisfacción de la ciudadanía, socios y colaboradores, para incrementar los niveles de satisfacción de estos y superar sus expectativas?	0	1	2	3	4	5
	<p>Dado que al interior del GORE no hay evidencias de prácticas que tiendan a medir el grado de satisfacción de la ciudadanía, respecto de su quehacer, no hay información disponible que pueda ser utilizada para incrementar los niveles de satisfacción de ésta y superar sus expectativas.</p> <p>En cuanto a la información del grado de satisfacción de los socios y colaboradores, ésta ha servido para mejorar los canales e instrumentos de participación que han evidenciado, a los menos, dos de las tres prácticas mencionadas en la letra d).</p>					

<p>2.1.Gestión de la participación ciudadana, socios y colaboradores: ¿Cómo el Gobierno Regional gestiona la participación ciudadana, sus socios y colaboradores?.</p>	<p>No hay despliegue</p>	<p>Despliegue parcial</p>		<p>Despliegue total</p>		
	<p>No hay enfoque</p>	<p>Enfoque incipiente</p>	<p>Enfoque sistemático</p>	<p>Enfoque evaluado</p>	<p>Enfoque mejorado</p>	<p>Enfoque efectivo</p>
<p>f) ¿Cómo la organización gestiona las quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía, socios y colaboradores?. ¿Cómo se asegura que sean resueltas de manera eficaz y oportuna?. ¿Cómo agrupa y analiza esta información para el uso del mejoramiento global de la organización, implementa acciones y las comunica al personal así como a la ciudadanía, socios y colaboradores?.</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>4</p>	<p>5</p>
	<p>Evidencia:</p> <p>Según el artículo 108 de la Ley 19.175, se señala que: las resoluciones o acuerdos ilegales de los gobiernos regionales serán reclamables en conformidad a las reglas siguientes:</p> <p>a) Cualquier particular podrá reclamar ante el Intendente contra las resoluciones o acuerdos que estime ilegales, cuando éstos afecten el interés general de la región o de sus habitantes. Este reclamo deberá entablarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contado desde la fecha de publicación de la resolución o desde que se adoptó el acuerdo;</p> <p>b) El mismo reclamo podrán entablar ante el Intendente los particulares agraviados, en los casos y dentro del plazo señalado en la letra a) precedente, evento en el cuál el plazo se computará desde que el afectado fue notificado de la resolución o del</p>					

<p>2.1.Gestión de la participación ciudadana, socios y colaboradores: ¿Cómo el Gobierno Regional gestiona la participación ciudadana, sus socios y colaboradores?.</p>	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
<p>acuerdo;</p> <p>c) Se considerará rechazado el reclamo si el Intendente no se pronunciare dentro del término de quince días hábiles, contado desde la fecha de su recepción en la Intendencia Regional;</p> <p>d) Rechazado el reclamo, expresa o tácitamente, el afectado podrá reclamar, dentro del plazo de quince días hábiles, ante la Corte de Apelaciones respectiva.</p> <p>Sin perjuicio de lo que señala la ley, la ciudadanía puede hacer llegar sus quejas, reclamos y sugerencias a través de los sitios web que tienen implementados el GORE y el CORE.</p> <p>También sirven para recoger reclamos y sugerencias de la ciudadanía, de los socios y colaboradores, principalmente de los municipios, los consejeros regionales, a través de su trabajo en comisiones, y en sus visitas y reuniones en el territorio.</p> <p>Los socios y colaboradores también plantean sus reclamos y sugerencias vía oficio al Intendente, quién los canaliza a las jefaturas de división correspondiente, para su tramitación y respuesta.</p> <p>Por otro lado, las empresas proveedoras de bienes y servicios hacen sus reclamos y quejas por temas de licitaciones y adjudicaciones de contratos, a través del tribunal de compras públicas, práctica que se viene implementando desde hace cinco años y que obliga al GORE a responder en un plazo determinado.</p> <p>Sobre cómo se asegura el GORE que las quejas, reclamos y</p>						

2.1. Gestión de la participación ciudadana, socios y colaboradores: ¿Cómo el Gobierno Regional gestiona la participación ciudadana, sus socios y colaboradores?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	sugerencias sean resueltas de manera eficaz y oportuna; cómo agrupa y analiza esta información para el uso del mejoramiento global de la organización; y cómo implementa acciones y las comunica al personal así como a la ciudadanía, socios y colaboradores, no existen evidencias claras que permitan dar cuenta de algunas prácticas en estos aspectos.					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión) 7						
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 30] %) 0.23%						

2.2. Gestión de la identidad e imagen de marca del GORE: ¿Cómo se difunden y comunican los resultados del GORE, para generar una identidad e imagen diferenciadora de la institución?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
a) ¿Cómo se diseña la identidad e imagen del GORE y su estrategia de posicionamiento?, o sea, la forma en que pretende ser percibido por la sociedad en su conjunto y ser diferenciado de otros Servicios.	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: Los gobiernos regionales en Chile fueron instalados el 22 de Abril de 1993, como una nueva institucionalidad. Tal como lo indica la Ley 19.175 Orgánica Constitucional, el Gobierno Regional (GORE) está compuesto por el Intendente y el Consejo Regional (CORE). Desde el nacimiento de esta nueva institución hasta ahora se					

2.2. Gestión de la identidad e imagen de marca del GORE: ¿Cómo se difunden y comunican los resultados del GORE, para generar una identidad e imagen diferenciadora de la institución?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>han realizado diversas jornadas de trabajo, seminarios y cursos para estudiar el tema de definir una imagen y una identidad organizacional, y en esas mismas oportunidades se han definido conceptos tan importantes como la misión y la visión de la entidad.</p> <p>No obstante, el trabajo de esas jornadas intermitentes y esporádicas no se ha plasmado en una política comunicacional del Gobierno Regional de Valparaíso, por lo que los esfuerzos y experiencias que se han tenido en la materia son aislados, menores e insuficientes.</p> <p>Históricamente, el diseño de la imagen del GORE de Valparaíso es un tema pendiente, pues la ciudadanía no identifica claramente ni entiende qué es esta institución, quiénes la componen y cuáles son sus funciones.</p> <p>Pero a pesar que como ya se expuesto, no ha existido una estrategia y una metodología sistemática a lo largo del tiempo que difunda el quehacer del GORE en su conjunto, desde el año 2005 sí existe una experiencia con un mayor desarrollo al interior del CORE de Valparaíso.</p> <p>Este cuerpo colegiado sí cuenta con un Departamento de Comunicaciones, el cual tiene definido un Plan Estratégico Comunicacional anual, el cual es presentado y aprobado por el pleno del CORE.</p> <p>Pero esta práctica involucra sólo al CORE, que es uno de los componentes de GORE. Por eso, podemos concluir que este ítem tiene un enfoque muy incipiente y un despliegue parcial.</p>					
b) ¿Cómo se desarrolla y gestiona la identidad y su	0	1	2	3	4	5

<p>2.2. Gestión de la identidad e imagen de marca del GORE: ¿Cómo se difunden y comunican los resultados del GORE, para generar una identidad e imagen diferenciadora de la institución?.</p>	<p>No hay despliegue</p>	<p>Despliegue parcial</p>		<p>Despliegue total</p>		
<p>posicionamiento, considerando la difusión y comunicación del concepto estratégico que está detrás de la identidad del GORE, así como también la imagen que se pretende exteriorizar?.</p>	<p>No hay enfoque</p>	<p>Enfoque incipiente</p>	<p>Enfoque sistemático</p>	<p>Enfoque evaluado</p>	<p>Enfoque mejorado</p>	<p>Enfoque efectivo</p>
<p>Evidencia:</p> <p>A lo largo de la historia del Gobierno Regional de Valparaíso, cada nueva administración (Intendente y distintos períodos del CORE) han intentado dejar un sello propio o transmitir la imagen que desea proyectar del servicio hacia la ciudadanía.</p> <p>Es así como cada cierto tiempo, sin una periodicidad que se pudiera definir, se han desarrollado distintas iniciativas y acciones comunicacionales para difundir la labor del Gobierno Regional, pero tal como se ha dicho, éstas no han sido constantes, continuas, sistemáticas y posteriormente evaluadas.</p> <p>Algunas de las experiencias más importantes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Fortalecimiento Institucional Regional, desde el nivel central año 2001-2004, y un segundo para el período 2004-2006. Estas experiencias incluyeron un programa de difusión de la institucionalidad pública regional y otro de capacitación a funcionarios de toda la región en enfoque territorial. - El año 2005 se lanza la página web del GORE (www.gorevalparaiso.cl) - Programa de televisión "Región Profunda" (2005), consistió en un ciclo de programas emitidos a través de UCV-Televisión, repitiéndolo en algunos canales de televisión provinciales. - Insertos y Suplemento en la prensa nacional y regional. Algunos de los más importantes fueron: <p style="text-align: right;">* "Plan de Desarrollo Regional". Diario El Mercurio de</p>						

2.2. Gestión de la identidad e imagen de marca del GORE: ¿Cómo se difunden y comunican los resultados del GORE, para generar una identidad e imagen diferenciadora de la institución?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>Valparaíso.</p> <p>* "Plan de Desarrollo de la Región de Valparaíso 2007 – 2010". Diario El Observador, 07 de Septiembre de 2007.</p> <p>* "433 años del descubrimiento del Archipiélago Juan Fernández". Diario La Nación, 06 de Enero de 2008.</p> <p>- Publicación del Libro "Gobierno Regional de Valparaíso", 2006.</p> <p>- Toda obra que es ejecutada o equipamiento que es adquirido con recursos del GORE, exhiben un letrero (mientras se desarrolla) y posteriormente una placa (una vez inaugurada), donde se hace mención a que corresponde a un proyecto financiado por esta institución, además de contener el Escudo de la Región de Valparaíso.</p> <p>- Desde el año 2005 el Departamento de Comunicaciones del CORE elabora un Plan de Comunicaciones anual, el cual es aprobado por el pleno de este cuerpo colegiado. Éste se encuentra dividido en las 4 áreas de trabajo de esta unidad: Prensa, Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo, y la Unidad Audiovisual Multimedia. Cada una cuenta con diferentes líneas de acción y estrategias tendientes a mantener y mejorar la imagen corporativa del Gobierno Regional y particularmente del Consejo Regional (CORE), difundiendo sus actividades y quehacer entre la opinión pública y la comunidad regional. No obstante, este instrumento no cuenta con una evaluación normada y metodológica, más allá de considerarse la cantidad de apariciones de la institución y de los consejeros regionales en la prensa (diarios, radios y televisión). En tanto, el GORE no posee Departamento de Comunicaciones y por ende, tampoco un plan comunicacional.</p>					

2.2. Gestión de la identidad e imagen de marca del GORE: ¿Cómo se difunden y comunican los resultados del GORE, para generar una identidad e imagen diferenciadora de la institución?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	- En el año 2005 se crea la página web del CORE (www.corevalparaiso.cl).					
c) ¿Cómo se evalúa la percepción de la identidad e imagen del GORE entre los actores clave y la ciudadanía?.	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: Desde su fundación a la fecha, el Gobierno Regional no ha evaluado la percepción de la imagen e identidad institucional en la ciudadanía regional. Por lo tanto, en este ítem no hay enfoque y menos un despliegue.					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					2 puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 15] %)					0,13%	

3 PERSONAS

Este criterio examina cómo el GORE permite a su personal desarrollar y utilizar su máximo potencial, mantener y apoyar un ambiente de trabajo y un clima laboral que conduzca a rendimientos de excelencia.

3.1 Gestión del personal: ¿Cómo las políticas y procesos de gestión del personal contribuyen a materializar los planes del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
a) ¿Cómo se identifican las competencias y habilidades del personal, requeridas para el desarrollo de sus labores?	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>Se realiza un levantamiento de competencias en forma anual, desde el 2007, para el 2º, 3er y 4º nivel Jerárquico.</p> <p>Este trabajo es realizado por un equipo de profesionales multidisciplinario cuyo objetivo es actualizar las competencias y habilidades, transversales y específicas. Si bien esta es una metodología que se exige en el marco de sistema de PMG de capacitación, ha sido de ayuda para otros sistemas y para tener como referencia de las necesidades de competencias para la institución.</p> <p>Si bien existe un enfoque que abarca a casi el 100% de la institución, éste no ha sido evaluado.</p>					
b) ¿Cómo se recluta, selecciona y contrata al personal, de acuerdo a las necesidades del GORE?.	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>Existe una metodología para reclutamiento, selección y contratación en la administración pública chilena. Sin embargo, en la institución no es posible determinar un enfoque respecto del área en cuestión.</p>					
c) ¿Cómo se mantiene actualizada la información respecto a las características del personal del GORE?.	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>Desde el año 1995 la información se mantiene en carpetas individuales, muchos de los antecedentes fueron heredados desde los servicios que se traspasó parte del personal. Cada evento que acontece a un funcionario/a se registra en su</p>					

3.1 Gestión del personal: ¿Cómo las políticas y procesos de gestión del personal contribuyen a materializar los planes del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>carpeta individual y en el sistema computacional. Las actualizaciones también son de responsabilidad de las personas, en el caso de acontecimientos que sólo la persona esta enterada Ej. aprobación de magíster y/o diplomados.</p> <p>La actualización de las carpetas se realiza permanentemente. Las carpetas se mantienen desde el año 1995 y el sistema computacional desde 2006.</p> <p>Existen mecanismos a través de los cuales se registran los antecedentes de todo el personal. Sin embargo éste no ha sido evaluado.</p> <p>Nota: considerando las competencias de las personas, año de ingreso, tipo de contrato, entre otros</p>					
d) ¿Cómo se consideran los objetivos, planes de acción, compromisos y metas del GORE en el desarrollo de planes y políticas de gestión de personal?	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia: No existe enfoque.</p>					
e) ¿Cómo se organiza y administra el trabajo de las personas que participan en el GORE, de acuerdo con las necesidades de la organización?.	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia: No existe enfoque.</p>					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 25] %)						

3.2 Desempeño, compensación y reconocimiento: ¿Cómo los procesos de evaluación de desempeño apoyan el cumplimiento de los resultados globales del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	0	1	2	3	4	5
a) ¿Cómo se asegura que los objetivos y funciones asignadas al personal están alineados con los objetivos del GORE?.	<p>Evidencia:</p> <p>Desde el inicio de la aplicación del Convenio de Desempeño Colectivo, año 2004, se han realizado gestiones para alinear las funciones del personal a los objetivos institucionales. La finalidad de este instrumento es precisamente evaluar aquellos aspectos de la organización que se vinculan con el desempeño de los equipos de trabajo y los productos y objetivos institucionales. Se definen metas por equipos de trabajo los cuales están orientados a los objetivos del área de trabajo como de los objetivos estratégicos de la institución.</p> <p>Cada equipo define sus metas de gestión, ejercicio que se realiza una vez por año, tomando como referencia los resultados de la medición anterior. De este proceso se van redefiniendo las metas de gestión y también se van descartando aquellos indicadores que ya no se consideran relevantes, tanto por la cantidad como por la pertinencia de lo que se está midiendo.</p> <p>Cada tres meses se realiza un monitoreo respecto del avance en el cumplimiento de las metas y de la veracidad de los antecedentes que las respaldan.</p> <p>Cabe señalar que también existe una revisión externa de la construcción de los indicadores y al cumplimiento de los mismos, realizada por auditoría interna del Ministerio del Interior.</p> <p>Claramente existe un enfoque anualmente evaluado interna y externamente. Desde el 2004 a la fecha se han introducido mejoras al proceso de definición de metas de gestión, conformación de equipos en relación a su funcionalidad, construcción de indicadores y como éstas contribuyen a la misión institucional.</p>					

3.2 Desempeño, compensación y reconocimiento: ¿Cómo los procesos de evaluación de desempeño apoyan el cumplimiento de los resultados globales del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
b) ¿Cómo se evalúa el desempeño del personal del GORE para el desarrollo organizacional?.	0	1	2	3	4	5
<p>Evidencia:</p> <p>El proceso de Evaluación de Desempeño nace con el Reglamento General de calificaciones para el sector público, Decreto N° 1825/98, Ministerio del Interior. Posteriormente el gobierno regional elabora su propio Reglamento apartir del cual realiza su proceso interno.</p> <p>Aproximadamente desde el año 2002 anualmente se elaboran informes de desempeño cuatrimestrales, los que son aplicados a todos los niveles estatutarios de la organización. En esta etapa del proceso debe existir una retroalimentación del directivo con el funcionario/a, los informes de desempeño son inputs para el proceso de precalificación y posteriormente las calificaciones o evaluación del desempeño propiamente tal.</p> <p>El proceso involucra a tres niveles jerárquicos cada uno de los cuales tiene un representante en la junta calificadora, instancia que finalmente determina la calificación por cada uno de los funcionarios/as con las excepciones que estipula la ley.</p> <p>El procedimiento ha sido evaluado, distinguiéndose una serie de debilidades, pero no ha existido la voluntad para incorporar las mejoras que lo transforme en un instrumento óptimo.</p>						
c) ¿Cómo se refuerza, motiva y reconoce al personal del GORE para que éstos desarrollen sus potencialidades?.	0	1	2	3	4	5
<p>Evidencia:</p> <p>No existe enfoque.</p>						
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					Puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 15] %)					%	

3.3 Capacitación y desarrollo: ¿Cómo la capacitación apoya el logro de los objetivos del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
a) ¿Cómo se detectan las necesidades de capacitación del personal del GORE?.	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>En el contexto del PMG Sistema de Capacitación desde el 2007 se realiza, una vez al año, un diagnóstico de las competencias y habilidades en relación a las funciones realizadas.</p> <p>Se hace un levantamiento de la información de aquellas competencias que, a juicio del propio funcionario/a, manifiesta debilidades para la ejecución de la tarea. Posteriormente se aplica una encuesta, a los directivos, para que esto indique en cuales son las competencias necesarias en relación a los lineamientos estratégicos de la institución. Ésta es aplicada a todos los niveles de la organización, se consideran los honorarios, a lo menos una vez al año.</p> <p>Entre el 2007 y el 2008 se evaluó el instrumento con la pauta de evaluación de la Dirección Nacional de Servicio Civil, aplicado ajustes a todos los niveles jerárquicos.</p>					
b) ¿Cómo se asegura que el plan de capacitación recoge, tanto los intereses del personal como las necesidades del GORE?.	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>Uno de los instrumentos base de la capacitación institucional es el Plan Anual de Capacitación, este se elabora considerando las competencias y habilidades requeridas en los distintos estamentos de la institución, además de los intereses declarados por los funcionarios/as que se cruzan con los lineamientos institucionales. El levantamiento de información se realiza al término del año calendario para el año siguiente a través de distintos mecanismos. Éstos son validados por guía metodológica de diagnóstico de capacitación y se resumen en la opinión, vía encuesta, a las jefaturas respecto de las necesidades de sus respectivas áreas. Posteriormente se encuesta a los funcionarios para identificar sus requerimientos, por último se realizar un cruce de ambos instrumentos.</p> <p>Esta práctica se aplica desde el año 2003 a todo nivel de la</p>					

3.3 Capacitación y desarrollo: ¿Cómo la capacitación apoya el logro de los objetivos del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	organización. No existe evaluación de las prácticas.					
c) ¿Cómo se prioriza y planifica la entrega de la capacitación y determinan los recursos necesarios para su desarrollo?.	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: Una vez identificadas las áreas prioritarias de capacitación y los requerimientos por áreas de trabajo se procede a elaborar una planificación de las fechas en que serán impartidos los cursos y cantidad aproximada de asistentes. En el cronograma deben ser considerados los cursos obligatorios definidos por la Dirección Nacional Servicio Civil, como ente validador del sistema de capacitación. Como los fondos disponibles están aprobados por glosa presupuestaria la programación debe incluir los costos por cada uno de los cursos planificados, el monto por cada uno de los cursos es en base a un estimativo con valores de referencia del mercado. Desde aproximadamente tres años a la fecha se han invertido el 100% de los fondos en las programaciones de los cursos.					
d) ¿Cómo se imparte y evalúa la capacitación del personal del GORE?.	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: Los cursos son impartidos por entidades externas, las que su vez son seleccionadas por sistema de licitación pública a través del sistema de Mercado público. También como parte del sistema de Capacitación, desde el año 2007 se evalúan en base a una pauta, por parte de los funcionarios, los cursos a los cuales se asiste (contenidos, condiciones y relatores).					
Nota: considerando educación y aprendizaje formal e informal,						

3.3 Capacitación y desarrollo: ¿Cómo la capacitación apoya el logro de los objetivos del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	según corresponda, en las distintas áreas, incluyendo prevención de riesgos					
e) ¿Cómo se refuerzan los conocimientos y habilidades del personal?.	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: Los conocimientos y habilidades del personal son reforzados con capacitación en las áreas de competencia institucional. En este contexto cada vez los cursos de capacitación son seleccionados con un mayor grado especificidad a las necesidades del servicio. De la misma forma se han aumentando los niveles de exigencia en las bases para la selección de la entidad que impartirá el curso. Si bien no existe un informe que concluya en una evaluación formal, desde el año 2010 se han introducido mejoras al sistema orientando los cursos a los productos estratégicos.					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					Puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 25] %)					%	

3.4 Participación del personal y sus representantes en el proceso de gestión de calidad: ¿Cómo se facilita y provee de medios al personal para que contribuyan al logro de los objetivos y resultados globales del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
a) ¿Cómo el personal presenta sus ideas y sugerencias para la mejora de los procesos del GORE?.	0	1	2	3	4	5
Evidencia: No existe enfoque						
b) ¿Cómo se incentiva el trabajo en equipo del personal del GORE, para el mejoramiento de los procesos?.	0	1	2	3	4	5
Evidencia: No existe enfoque						
c) ¿Cómo se comparten los conocimientos entre el personal del GORE, otros Gobiernos Regionales y Servicios Públicos?.	0	1	2	3	4	5
Evidencia: No existe enfoque						
Nota: Servicios Públicos de la región, de otras regiones del país y/o regiones de otros países.						
d) ¿Cómo se asignan las facultades y atribuciones para la toma de decisiones del personal?.	0	1	2	3	4	5
Evidencia: No existe enfoque						
e) ¿Cómo se involucran en el proceso de mejoramiento de calidad y sus resultados a las organizaciones del personal? (formales e informales).	0	1	2	3	4	5
Evidencia: A través de instrucciones directas de las jefaturas.						
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					Puntos	

3.4 Participación del personal y sus representantes en el proceso de gestión de calidad: ¿Cómo se facilita y provee de medios al personal para que contribuyan al logro de los objetivos y resultados globales del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 25] %)						%

3.5 Calidad de vida y prevención de riesgos en el trabajo: ¿Cómo el GORE mantiene un ambiente de trabajo que conduzca al bienestar de todo su personal; cómo protege su salud, seguridad y calidad de vida?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
a) ¿Cómo se determinan los factores críticos de éxito que afectan al bienestar, satisfacción y motivación del personal del GORE?.	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>En el marco del sistema de PMG de Higiene y Seguridad, desde 5 años a la fecha en materia de ambientes de trabajo (condiciones ambientales) se realiza, anualmente, un levantamiento de las condiciones de higiene y seguridad, a todos los ambientes de la institución. Ésta es realizada por el organismo técnico competente, IST, en conjunto con funcionarios/as con atribuciones para realizar la evaluación. Apartir del cual se elabora un diagnóstico que dará las pautas para construir el plan de acción del Comité de Higiene y Seguridad también conocido como "Paritario".</p> <p>En relación con los ambientes físicos de trabajo, tras evaluaciones del IST, existen mejoras importantes a los espacios de trabajo. Sin embargo, el proceso de evaluación debe ser permanente por tanto el Comité Paritario realiza un seguimiento permanente de las condiciones laborales.</p>					
b) ¿Cómo se evalúa y mejora el nivel de bienestar, satisfacción y la motivación del personal del GORE?.	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>No existe enfoque respecto del nivel de bienestar satisfacción y la motivación del personal.</p>					
c) ¿Cómo participa el personal, incluyendo sus directivos, en la identificación de las condiciones del lugar de trabajo, de salud y de seguridad?.	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>Se realizan encuestas anuales de satisfacción en todos los niveles estatutarios. Las sugerencias de los funcionarios son recogidas y analizadas en las reuniones del Comité Bipartito de Higiene y Seguridad.</p>					
d) ¿Cómo se evalúa y mejoran las condiciones del	0	1	2	3	4	5

3.5 Calidad de vida y prevención de riesgos en el trabajo: ¿Cómo el GORE mantiene un ambiente de trabajo que conduzca al bienestar de todo su personal; cómo protege su salud, seguridad y calidad de vida?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
lugar de trabajo, de salud y de seguridad del personal del GORE?.	Evidencia: Se evalúan y mejoran las condiciones del lugar de trabajo, de salud y de seguridad del personal del GORE, a través de un plan anual de mejoras en los lugares de trabajo. Las iniciativas son acogidas y evaluadas por el Comité de Higiene y Seguridad en sus reuniones mensuales para posteriormente entregar las propuestas al jefe DAF, el cual materializa, en la medida de la disponibilidad presupuestaria, incorporándolas al plan anual del mismo comité. El plan es evaluado en relación al porcentaje de cumplimiento del mismo. No existe un análisis con otros indicadores.					
Nota: considerando entre otros indicadores tales como rotación de personal, ausentismo y productividad, entre otros. (REVISAR)						
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 20] %)					%	

4 GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL

Este criterio examina cómo se orientan las decisiones estratégicas y tácticas del GORE y de los Organismos Públicos de la Región, para el desarrollo social, económico y cultural.

4.1 Formulación/ Actualización, Aprobación y Seguimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD): ¿Cómo el GORE planifica y hace seguimiento a la ERD?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	0	1	2	3	4	5
a) ¿Cómo se formula/ actualiza y aprueba la Estrategia Regional de Desarrollo?	<p>Evidencia: Desde la creación del gobierno regional de Valparaíso (23 abril 1993) se han aprobado dos estrategias regionales (1995 y 2001) y una actualización (2007). Desde el año 2009 se está desarrollando un proceso conducente a una nueva ERD.</p> <p>En términos generales, en todos los procesos de formulación/actualización de este instrumento se aplican los mismos procedimientos metodológicos: El ejecutivo del GORE instruye a una unidad técnica para coordinar el proceso y elaborar de manera participativa una propuesta que se presenta al Consejo Regional dónde se discute y sanciona (aprobación).</p> <p>Hasta el año 2007 la unidad técnica fue la SERPLAC y a partir de esta fecha, en el marco del traspaso de competencias, la DIPLAD. En el año 1995 la SERPLAC elaboró el borrador de propuesta sin contar con apoyo de alguna consultora externa; en el año 2001 se realizó con apoyo de un consorcio de universidades regionales; la actualización del año 2007 se realizó sin apoyo externo y en el proceso actual, iniciado en el año 2009, se contó con apoyo de una consultora externa.</p> <p>Ya sea que se utilice o no un apoyo externo (consultoría), lo que va a estar determinado, entre otras variables, por la disponibilidad de recursos, en la formulación de la ERD se aplica un enfoque sistemático. En efecto, el objetivo perseguido en cada ocasión ha sido contar con una imagen futura de la región, definiendo los lineamientos o ejes estratégicos, necesarios para materializarla. Cada vez que se asume la elaboración de una ERD se procura la participación de representantes de los organismos e instituciones más representativas de la región, del mismo modo se procura la representación de todos los territorios de la región. Un aspecto clave consiste en la coordinación permanente entre la Comisión de Desarrollo Regional del CORE y la Unidad Técnica instruida por el Intendente en tanto ejecutivo del GORE, vale decir, anteriormente la SERPLAC y actualmente la DIPLAD</p> <p>Si bien las prácticas realizadas han tenido un despliegue total, respecto a los actores que deben estar involucrados, éstas no han sido evaluadas ni en cuanto a su metodología ni en cuanto a sus productos.</p>					
b) ¿Cómo se asegura en la	0	1	2	3	4	5

4.1 Formulación/ Actualización, Aprobación y Seguimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD): ¿Cómo el GORE planifica y hace seguimiento a la ERD?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
<p>formulación de la ERD, el enfoque territorial, los intereses de toda la ciudadanía, el enfoque de género, la protección del medioambiente y los recursos naturales y otros propios de la región?.</p>	<p>Evidencia: Desde la creación del gobierno regional, para la formulación de las ERD se ha procurado asegurar una amplia participación de instituciones y actores representativos de los distintos sectores de la ciudadanía, tanto desde el punto de vista territorial como corporativo.</p> <p>Para ello, se asegura la participación de la ciudadanía en talleres destinados a compartir elementos de diagnóstico así como en aquellos destinados a perfilar la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos. Estos talleres se organizan por área temática y por provincias (generalmente en las capitales provinciales), por considerar que la estructura provincial es la más adecuada para recoger los intereses de los distintos territorios de la región. En estos talleres de trabajo participan representantes de universidades, agrupaciones empresariales, juntas de vecinos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales, organismos de representación local, entre otros.</p> <p>Del mismo modo, para asegurar el enfoque territorial se procura velar por la participación de las autoridades y equipos municipales agrupados ya sea por provincia o a nivel regional. Todo lo anterior se traduce en la consideración de las distintas realidades territoriales en los documentos que contienen las estrategias.</p> <p>Respecto al enfoque de género es algo que se ha asumido más claramente en los últimos años. Particularmente, en el proceso iniciado en el año 2009, se ha mantenido una coordinación con SERNAM y en los TIR que sustentaron una consultoría como apoyo, se incluyó la obligación de considerar el enfoque de género. También se ha procurado que desde el diagnóstico se considere la información desagregada por sexo, para identificar posibles brechas entre ambos géneros.</p> <p>Por último, la protección del medio ambiente es un ámbito que siempre ha quedado contenido en el diseño final de las ERD, específicamente está explícito en todos los documentos que contienen las estrategias anteriores.</p> <p>Hasta ahora esta modalidad de trabajo no ha sido evaluada a nivel regional.</p>					

<p>c) ¿Cómo se asegura la articulación de la ERD con los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO)?.</p>	0	1	2	3	4	5
<p>d) ¿Cómo se hace seguimiento y evaluación de la ERD, en cuanto a su consistencia con las operaciones del GORE, la dinámica regional, y el cumplimiento de metas definidas?</p>	0	1	2	3	4	5
<p>Evidencia: Hasta ahora no ha estado clara la articulación de la ERD con los planes de desarrollo comunal.</p> <p>Se ha considerado que en términos prácticos estos instrumentos de planificación no han tenido la misma relevancia en las distintas comunas de la región, estando en muchas de ellas desactualizados. No obstante, al momento de elaborarse, los PLADECOS generalmente consideran los lineamientos de la ERD vigente. En este mismo sentido, en los últimos años han existido experiencias de elaboración de PLADECOS en coordinación con el gobierno regional y la SUBDERE, en todos estos casos desde el gobierno regional se han entregado antecedentes de la estrategia para que sean considerados en el diseño de dichos instrumentos</p> <p>Por otra parte, en las ERD que se han elaborado en la región ha quedado más claramente expresada la vinculación de éstas con instrumentos de carácter normativo, como los planes reguladores intercomunales y comunales y los planes seccionales.</p> <p>La necesidad de asegurar una mejor articulación con los PLADECOS está siendo asumida en el actual proceso de elaboración de la ERD. Para ello, se analizarán los aspectos centrales contenidos en estos instrumentos en las comunas de la región estableciendo las posibles relaciones con los lineamientos que tendrá la nueva ERD.</p>						
<p>Evidencia: Hasta ahora no ha existido un procedimiento sistemático de seguimiento y evaluación de las ERD. Esporádicamente se han realizado informes de avance de las mismas. Por otra parte, en el anteproyecto regional de inversiones (ARI) se incorporan los lineamientos u objetivos estratégicos como marco orientador para la formulación de las iniciativas de inversión por parte de los servicios públicos que ejecutan inversión en la región.</p> <p>Una de las mayores dificultades para realizar una evaluación de las anteriores ERD es que no contaban con una línea base clara y sus correspondientes indicadores.</p> <p>En el actual proceso en curso, conducente a una nueva ERD, se contempla construir una línea base, establecer indicadores y mecanismos de seguimiento.</p>						
<p>Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)</p>						<p>5 puntos</p>
<p>Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 20] %)</p>						<p>0,25 %</p>

4.2 Planificación y Ordenamiento Territorial: ¿Cómo el GORE orienta "territorialmente" las acciones públicas y aprueba los planes reguladores metropolitanos, intercomunales, comunales y seccionales?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	0	1	2	3	4	5
a) ¿Cómo se formulan los instrumentos indicativos de ordenamiento territorial y se establece su relación con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) y las políticas públicas regionales?	<p>Evidencia:</p> <p>En el año 2005 el gobierno regional participó, en conjunto con otras instituciones públicas, en la elaboración del Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU), instrumento facultativo del Minvu, cuya formulación tuvo un alto componente participativo tanto público como privado. Este proceso fue apoyado por una consultoría de participación ciudadana, destacando dentro de sus aspectos mas relevantes, la creación de los comités técnicos y comités de expertos para cada una de las provincias continentales de la región, así como la realización de talleres provinciales y regionales.</p> <p>Este instrumento denominado Plan Regional de Desarrollo Urbano y Territorial obtuvo calificación ambiental favorable, pero no la aprobación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Santiago), porque a juicio de esa entidad ministerial, la propuesta plan se alejaba de aquello que define a un instrumento urbanístico de carácter regional. Luego de ello, la secretaria regional ministerial corrigió el instrumento pero nunca lo sometió a pronunciamiento del consejo regional para su puesta en vigencia.</p> <p>La primera experiencia directa del GORE en la formulación de un instrumento indicativo de ordenamiento territorial se produce una vez transferida esta competencia en el año 2008. En dicho año se inició un proceso de zonificación de Borde Costero que a la fecha se encuentra en su etapa de validación para ser sometida, posteriormente, a su aprobación por parte de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero –CRUBC. Este instrumento es vinculante en el espacio definido como borde costero por la Política Nacional de Uso del Borde Costero e indicativo fuera del mismo. Tiene por objetivo la formulación de un instrumento de ordenamiento de los espacios costeros regionales para el otorgamiento de destinaciones y concesiones marítimas y acuícolas.</p> <p>En cuanto a su formulación, el proceso de zonificación de borde costero, tuvo como sustento las orientaciones estipuladas en política nacional de uso del borde costero, el reglamento de la comisión regional de uso del borde costero así como de una asesoría externa para mediación y metodologías participativas. Cabe destacar que este proceso tuvo un importante componente participativo, estructurándose este en 3 ámbitos; público, privado y público – privado.</p> <p>La zonificación de borde costero, vincula en su formulación a la ERD en dos de sus etapas: la primera dice relación con la incorporación en el diagnóstico de los lineamientos y ejes estratégicos que se vinculan con el borde costero. Posteriormente, en la etapa de formulación propiamente tal, se incorpora la ERD como parte de los criterios de asignación de funciones territoriales (usos preferentes) a los espacios costeros afectos a la zonificación.</p> <p>No existen vínculos con políticas públicas regionales dado que a la fecha ninguna propuesta de política ha sido aprobada por el consejo regional.</p>					

4.2 Planificación y Ordenamiento Territorial: ¿Cómo el GORE orienta "territorialmente" las acciones públicas y aprueba los planes reguladores metropolitanos, intercomunales, comunales y seccionales?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>Cabe destacar que -además de la formulación de la zonificación de Borde Costero- se iniciará en el primer semestre de 2011 la elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial- PROT, el cual, en el marco de proceso de transferencia de competencias a los gobiernos regionales, ya comenzó a desarrollarse en algunas regiones del país.</p> <p>Nota: Se entiende por instrumento indicativo de ordenamiento territorial a todo aquel que sirve para orientar la toma de decisiones en este ámbito (por ejemplo: Zonificación del Borde Costero)</p>					
b) ¿Cómo el gobierno regional participa en la elaboración, y aprueba los instrumentos de planificación urbana? (Ej. Planes Reguladores).	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>1º En virtud a las funciones entregadas a los Gobiernos Regionales en materia de ordenamiento territorial, según se establece en el artículo 17 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional Sobre Administración Regional, es que el Gobierno Regional de Valparaíso ha participado en la elaboración de los instrumentos de planificación territorial de nivel comunal, a partir de la iniciativa del Consejo Regional (Acuerdo N° 414 adoptado en la 51ª sesión ordinaria de fecha 06.12.1994), inédita a esa fecha, <u>referida a financiar los estudios para la elaboración de instrumentos de planificación territorial de diversas comunas de la región</u>, sea en la formulación o en la actualización de ellos.</p> <p>Para estos efectos se creó un programa denominado "<i>Programa Regional de Actualización de Planes Reguladores Comunales V Región</i>", (Código BIP 20089016). Según consta en acta, en la 62ª sesión ordinaria del Consejo Regional de Valparaíso de fecha 06.04.1995, se llevó a cabo la firma de los respectivos Convenios Mandatos entre el Gobierno Regional de Valparaíso y los Alcaldes de 31 comunas, de las 37 que conformaban la Región. Las comunas beneficiadas aportaron un tercio y el Gobierno Regional dos tercios del costo total de dichos estudios.</p> <p>Considerando que para esa fecha aún no se encontraba conformada la Planta Administrativa del Gobierno Regional de Valparaíso, SERPLAC fue la responsable técnica, de la operación y financiera del Programa.</p> <p>Por su parte, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo asesoraría a los municipios a través de su Departamento de Desarrollo Urbano; aportando además, el proyecto de levantamiento aerofotogramétrico de los centros urbanos de la región.</p> <p>En el año 2002, el Ministerio de Planificación recomendó al Gobierno Regional de Valparaíso cerrar desde el punto de vista administrativo el <i>Programa Regional de Actualización de Planes Reguladores Comunales V Región</i>, (Código BIP 20089016), a fin de ingresar nuevas iniciativas de estudios de planes reguladores pero como</p>					

4.2 Planificación y Ordenamiento Territorial: ¿Cómo el GORE orienta "territorialmente" las acciones públicas y aprueba los planes reguladores metropolitanos, intercomunales, comunales y seccionales?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>proyectos individuales.</p> <p>A la fecha, el Consejo Regional ha financiado nuevos estudios para actualizaciones y reformulaciones de instrumentos de planificación territorial de nivel comunal, sean planes reguladores comunales o planes seccionales.</p> <p>2º En virtud a la Ley Orgánica Constitucional Sobre Administración Regional, N° 19.175, mediante el cual se crean los Gobiernos Regionales, en su artículo 36, letra c), le entrega la facultad a los respectivos Consejos Regionales para pronunciarse sobre los instrumentos de planificación territorial propuestos por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.</p> <p>Entre los años 1993 y 2001, el Consejo Regional emitió pronunciamiento sobre planes intercomunales y planes reguladores comunales y planes seccionales sometidos a su consideración.</p> <p>En el proceso de avance de la descentralización y desconcentración en materia de ordenamiento territorial, se modifica la Ley Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional a través de Ley N° 19.778, 2001, como también la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (D.S. N° 75, 25.06.2001). Ello permite que los Consejos Regionales puedan emitir pronunciamiento sobre los Planes de Desarrollo Urbano, que anterior a esa fecha, estos instrumentos eran elaborados por las SEREMIS MINVU, debían contar con el informe técnico favorable de la División de Desarrollo Urbano para ser aprobados por dicho Ministerio; y en el caso de los Planes Reguladores Metropolitanos e Intercomunales, cuya aprobación le correspondía a los respectivos Consejos Regionales desde la vigencia de la Ley N° 19.175, también debían contar con el informe técnico de esa División, actualmente no requiere la aprobación técnica de Santiago.</p> <p>Para el caso de los planes reguladores comunales, anterior al año 2001, todos los instrumentos propuestos eran aprobados por los Consejos Regionales, con la modificación son sometidos a pronunciamiento de este órgano colegiado sólo aquellos que no se encuentran bajo la normativa de un plan regulador intercomunal o metropolitano; o bien, en el caso cuando el plan regulador comunal se encuentra bajo un instrumento de jerarquía mayor nivel, pero no existe acuerdo entre el municipio y la Secretaría Ministerial respecto al informe técnico, entonces, se somete a pronunciamiento del CORE.</p>					
c) ¿Cómo el gobierno regional	0	1	2	3	4	5

4.2 Planificación y Ordenamiento Territorial: ¿Cómo el GORE orienta "territorialmente" las acciones públicas y aprueba los planes reguladores metropolitanos, intercomunales, comunales y seccionales?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
<p>considera en su planificación el desarrollo de los territorios definidos y afectados por normas legales específicas? (ej. Zona de Interés turístico (ZOIT), Área de Desarrollo Indígena (ADIS), entre otras).</p>	<p>Evidencia:</p> <p>El gobierno regional no posee un procedimiento establecido para incorporar en su planificación el desarrollo de territorios definidos y afectados por normas legales específicas. No obstante, han existido iniciativas tendientes a incorporar, fundamentalmente desde la perspectiva de la inversión, recursos regionales para el fomento, apoyo y desarrollo de estos territorios como, por ejemplo, la elaboración del "Estudio Plan de Gestión Atmosférica de la Región de Valparaíso" del año 2010, financiado con aporte del FNDR. Iniciativa que tiene por objetivo frenar el deterioro del aire de la región con miras a la recuperación de las zonas con problemas de contaminación atmosférica, como lo es la zona saturada del complejo industrial las Ventanas, de acuerdo a lo que indica el decreto supremo N° 346/93 del Ministerio de Agricultura y N° 252/92 del Ministerio de Minería que establece el Plan de descontaminación del complejo industrial las Ventanas.</p> <p>Cabe destacar dentro del contexto de territorios especiales, a los territorios insulares de Juan Fernández e Isla de Pascua, los que dada su condición de insularidad, sus características únicas y su situación en relación a la región y el país, han requerido permanentemente de una atención especial. En este sentido, el año 1966, se promulga la ley N° 16.44, la cual crea el departamento de Isla de Pascua y establece una serie de definiciones para su administración.</p> <p>Por otra parte, en el marco del convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y el Decreto N° 124 de 2009 del Ministerio de Planificación, respecto de la consulta y participación de pueblos indígenas en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente, el gobierno regional inició, en enero de 2011, un proceso de consulta a las instituciones correspondientes para dar cumplimiento con esta normativa en la formulación de la zonificación del borde costero.</p>					
d) ¿Cómo se incorporan los	0	1	2	3	4	5

4.2 Planificación y Ordenamiento Territorial: ¿Cómo el GORE orienta "territorialmente" las acciones públicas y aprueba los planes reguladores metropolitanos, intercomunales, comunales y seccionales? riesgos naturales del territorio en los instrumentos de planificación de su competencia?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>Evidencia:</p> <p>Entendiendo dentro del concepto de competencia, tanto la aprobación del instrumento, como la formulación del mismo, el gobierno regional no interviene en la incorporación de los riesgos naturales en los instrumentos de planificación territorial que se elaboran bajo la Ley General de Urbanismo y Construcciones (planes reguladores intercomunales, metropolitanos, comunales y seccionales).</p> <p>No obstante esto, en la formulación del instrumento de planificación; zonificación de borde costero, se desarrolla y es incorporada la variable eventos naturales asociada según corresponda a amenaza, peligro, vulnerabilidad o riesgo, en una primera instancia en la etapa de diagnóstico a partir del desarrollo de un capítulo especial dedicado al levantamiento de información asociado a estos eventos, y luego en la etapa de elaboración, formando parte de los jerarquía de criterios de decisión para la asignación de usos preferentes de los espacios costeros y de la ficha de identificación de zonas preferentes.</p> <p>La consideración de los riesgos naturales nunca se ha planteado como una política pública regional y en los instrumentos de planificación territorial, de carácter sectorial, ha quedado supeditado a la definición que establece la OGUC como sigue:</p> <p><i>"Artículo 2.1.10. El Plan Regulador Comunal será confeccionado, en calidad de función privativa, por la Municipalidad respectiva, y estará conformado por los siguientes documentos:</i></p> <p>.....</p> <p><i>d) El fundamento de las proposiciones del Plan, sus objetivos, metas y antecedentes que lo justifican, en base a los siguientes estudios especiales:</i></p> <p>.....</p> <p><i>Estudio de Riesgos y de Protección Ambiental, con sus respectivas áreas de restricción y condiciones para ser utilizadas de acuerdo a las disposiciones contempladas en los artículos 2.1.17. y 2.1.18. de este mismo Capítulo."</i></p> <p>"Artículo 2.1.17</p> <p>.....</p> <p><i>"áreas de riesgo", se entenderán aquellos territorios en los cuales, previo estudio fundado, se limite determinado tipo de construcciones por razones de seguridad contra desastres naturales u otros semejantes, que requieran para su utilización la incorporación de obras de ingeniería o de otra índole suficientes para subsanar o mitigar tales efectos."</i></p> <p>.....</p> <p><i>Las "áreas de riesgo" se determinarán en base a las siguientes características:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. Zonas inundables o potencialmente inundables, debido entre otras causas a la proximidad de lagos, ríos, esteros, quebradas, cursos de agua no canalizados, napas freáticas o pantanos.</i> <i>2. Zonas propensas a avalanchas, rodados, aluviones o erosiones acentuadas.</i> <i>3. Zonas con peligro de ser afectadas por actividad volcánica, ríos de lava o fallas geológicas.</i> <i>4. Zonas o terrenos con riesgos generados por la actividad o intervención humana. "</i> <p>No obstante la definición de la OGUC, existen otros tipos de riesgos que dan cuenta del territorio regional y que debieran plasmarse en las definiciones de los usos y normativas que plantean los instrumentos urbanísticos, ej. riesgo por tsunamis, por composición de material, entre otros; como también aquellos riesgos generados por actividad</p>					

4.2 Planificación y Ordenamiento Territorial: ¿Cómo el GORE orienta "territorialmente" las acciones públicas y aprueba los planes reguladores metropolitanos, intercomunales, comunales y seccionales?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	humana como contaminación de aire, suelo-agua.; riesgo por incendios forestales, entre otros. Todos los cuales debieran quedar expresados a través de usos y normas de ocupación de suelo, pero una normativa sectorial, no puede hacerse cargo de temáticas que son transversales y que deben abordarse de manera integrada y sistémica.					
e) ¿Cómo se hace seguimiento y evaluación a los planes reguladores metropolitanos, intercomunales, comunales y seccionales?	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: <p>El gobierno regional no posee un procedimiento establecido para evaluación de planes reguladores metropolitanos, intercomunales, comunales y seccionales.</p> <p>Sin embargo, existe una práctica permanente llevada a cabo por el consejo regional que dice relación con el seguimiento de los IPT, desde dos puntos de vista:</p> <p>a) Administrativo: los consejeros regionales representantes de las distintas provincias canalizan las inquietudes de los municipios en la respectiva comisión de trabajo del CORE, respecto de la situación de los instrumentos de planificación territorial que norma los usos de suelo de sus territorios y su coherencia con sus actuales actividades económicas y requerimientos futuros. En este primer acercamiento del consejo regional, que considera reuniones con municipio como también aquellas de carácter técnico y visitas de terrenos, a fin de analizar el costo real de un estudio conducente a la formulación/actualización/modificación de un instrumento territorial. Posteriormente, realizado el aporte financiero con cargo al FNDR, el seguimiento al estado de avance del estudio y a la propuesta propiamente tal se mantiene, en especial considerando su ingreso al sistema de evaluación ambiental antes de la entrada en vigencia la Ley N° 20.417 (26.01.2010), debido a que el consejo regional a través de representantes designados debía emitir pronunciamiento en la COREMA.</p> <p>Generalmente, la comisión encargada del CORE tomaba conocimiento antes que propuesta plan ingresara al SEIA y luego de su calificación ambiental, haciendo hincapié en la recomendación que dicha propuesta fuese coherente con los proyectos de impacto regional u otros, previamente aprobados; como también con aquellos temas de interés, vialidad, áreas verdes, espacios públicos, entre otros.</p> <p>La toma de conocimiento, se ha realizado en esta práctica en reuniones con el municipio, con participación de los servicios públicos y visitas al territorio parte de la propuesta plan.</p> <p>Finalmente, la propuesta es presentada formalmente para pronunciamiento del consejo regional, en virtud a lo establecido en el artículo 36, letra c) de la Ley N° 19.175.</p> <p>En el caso los planes comunales en los cuales no están involucrados fondos regionales como también, en los intercomunales o metropolitano, el consejo regional solicita tomar conocimiento de la propuesta previo al ingreso al SEIA; luego de ello, se realizan visitas al territorio de la propuesta, se consulta a los servicios públicos y a los municipios involucrados de manera independiente a la consultas realizadas por la secretaría ministerial de vivienda,</p>					

4.2 Planificación y Ordenamiento Territorial: ¿Cómo el GORE orienta "territorialmente" las acciones públicas y aprueba los planes reguladores metropolitanos, intercomunales, comunales y seccionales?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>por cuanto se trata de tener un acercamiento integral del territorio y la propuesta.</p> <p>Finalmente, la propuesta es presentada formalmente para pronunciamiento del consejo regional, en virtud a lo establecido en el artículo 36, letra c) de la Ley N° 19.175.</p> <p>b) Aplicación</p> <p>En relación a los instrumentos aprobados por el consejo regional, existe un seguimiento de evaluación que se expresa en las consultas realizadas por los consejeros de la provincia al cual pertenece el instrumento en cuestión. Dicha consulta se refiere a la correspondencia del uso de suelo y su normativa aprobada y la actividad posteriormente desarrollada en el lugar.</p> <p>En el caso de que dicha actividad no se relaciona con el instrumento aprobado, se invita a municipio a informar sobre la situación como también a la secretaria regional ministerial de vivienda y urbanismo.</p>					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					6 puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 25] %)					0,24 %	

4.3 Formulación, aprobación y seguimiento de Políticas Públicas, Planes y Programas Regionales: ¿Cómo el GORE formula, aprueba y hace seguimiento a estos instrumentos?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
a) ¿Cómo se formulan / actualizan y aprueban las políticas públicas, planes y programas regionales?	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia: A fines del año 2008 se inició en el GORE la elaboración de tres políticas públicas regionales. A la DIPLAD le correspondió elaborar las propuestas que fueron presentadas al Consejo Regional en enero 2010.</p> <p>Para la elaboración se dispuso de recursos financieros aportados por SUBDERE-DIPRES, a través del Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional, lo que permitió contratar consultorías de apoyo.</p> <p>A partir de una definición operacional de política pública, entendida como "un curso de acción estable definido por el Gobierno Regional para resolver un área de interés público, en cuya definición participan actores relevantes de la región", se aplicó un modelo metodológico uniforme orientado a identificar un problema objeto de política pública en las áreas de la innovación, del deporte y de asentamientos vulnerables, y se formularon objetivos operacionales en un horizonte de cuatro años.</p> <p>En el proceso de elaboración de estas políticas se mantuvo una coordinación con servicios públicos desconcentrados relacionados con el área de la política y al interior del GORE entre la DIPLAD y el CORE. Del mismo modo, se realizaron talleres con actores representativos del área respectiva.</p> <p>No obstante -si bien ya se perfila un enfoque sistemático para la elaboración de políticas públicas regionales-, a la fecha no ha sido aprobada ninguna de las tres propuestas de políticas presentadas al CORE, lo que ha impedido su operacionalización, en especial la definición de planes de inversión.</p> <p>En cuanto a la formulación de otros planes y programas regionales no existe ningún procedimiento preestablecido ya que su elaboración ha estado condicionada por los requerimientos planteados por la Fuente de Financiamiento de los mismos. La experiencia del GORE dice relación, principalmente, con programas impulsados por SUBDERE y algunos presentados al Sistema Nacional de Inversiones. Pero en general han sido pocos y espaciados en el tiempo.</p>					
b) ¿Cómo se asegura el financiamiento de los planes y programas regionales?	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia: En el GORE no se formulan de manera sistemática planes, programas o proyectos, sino que se asume un rol más general en la elaboración de presupuestos públicos ligados a conjuntos de planes, programas y proyectos.</p>					

4.3 Formulación, aprobación y seguimiento de Políticas Públicas, Planes y Programas Regionales: ¿Cómo el GORE formula, aprueba y hace seguimiento a estos instrumentos?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>Los programas que han sido elaborados por el GORE han sido financiados por programas especiales de SUBDERE (participación ciudadana, identidad regional, residuos sólidos, zonificación de borde costero) y algunas veces con financiamiento FNDR (programa de actualización de planes reguladores comunales, programa de inserción internacional, programa de tesis universitarias). Existe una experiencia de cofinanciamiento con organismos internacionales Unión Europea y FIC regional).</p> <p>En el caso de las políticas públicas, si bien se contempla la elaboración de presupuestos plurianuales de inversión en base a un modelo aportado por SUBDERE, hasta ahora no ha sido posible su aplicación ya que las propuestas de políticas no han sido aprobadas por el CORE.</p>					
c) ¿Cómo en estas formulaciones se toma en cuenta los lineamientos del Gobierno Central, de la Estrategia Regional de Desarrollo y de los requerimientos de las Municipalidades y Ciudadanía?	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia: Tanto en la elaboración de políticas públicas regionales como en los programas que han sido elaborados en el GORE, se ha procurado considerar los lineamientos de la ERD y de las políticas públicas de carácter nacional. Para ello, se revisan los documentos pertinentes del nivel nacional y regional; en el caso de las políticas públicas, se conforman mesas públicas de trabajo integradas por distintos SS.PP. en las que se asegura una mejor articulación con las políticas nacionales.</p> <p>En el caso de las municipalidades se realizan entrevistas con sus equipos técnicos y, dependiendo de la materia, se realizan talleres específicos con municipios.</p> <p>Respecto a los requerimientos de la ciudadanía se recoge, principalmente, en la fase diagnóstica, ya sea de manera directa con representantes de organizaciones ciudadanas (entrevistas, talleres) o de manera indirecta, con los municipios como órganos que están más directamente relacionados con los ciudadanía a nivel local.</p>					
d) ¿Cómo se definen los indicadores y metas de los planes y programas?	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia: Generalmente los requerimientos de las fuentes de financiamiento de planes y programas consideran la identificación de indicadores y metas, para lo cual se aplica fundamentalmente los criterios de la metodología de marco lógico.</p> <p>En el caso de las propuestas de políticas públicas regionales se ha optado por definir claramente indicadores y metas. Para ello se aplica una matriz de operacionalización de los objetivos perseguidos en las que quedan claramente expresados los indicadores y metas proyectadas para un periodo de cuatro años.</p> <p>Un aspecto clave es la definición de la línea base relacionada con los objetivos e indicadores que se medirán.</p>					

4.3 Formulación, aprobación y seguimiento de Políticas Públicas, Planes y Programas Regionales: ¿Cómo el GORE formula, aprueba y hace seguimiento a estos instrumentos?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
e) ¿Cómo se asegura en la formulación de las políticas públicas, planes y programas regionales; el enfoque territorial, los intereses de toda la ciudadanía, el enfoque de género, la protección del medioambiente y los recursos naturales y otros propios de la región?	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>Para la formulación de propuestas de políticas públicas regionales, en las que se ha considerado la contratación de consultorías de apoyo, se ha procurado que quede expresada claramente en los TIR la necesidad de aplicar un enfoque de género, un enfoque territorial y la participación ciudadana.</p> <p>Cabe señalar, sin embargo, que estos aspectos van a estar determinados por las características de los instrumentos que se elaboran y por las materias que abordan</p> <p>Para responder a los intereses de la ciudadanía se aseguran mecanismos de participación ciudadana, para lo cual se procura establecer previamente cuáles son los actores que deben participar y las metodologías más idóneas para lograr su participación; generalmente ésta se expresa en talleres de discusión tanto respecto al diagnóstico como en cuanto a la formulación de los objetivos contenidos en los instrumentos de planificación.</p> <p>El enfoque territorial se aplica a partir de la identificación de territorios subregionales, provincias y/o comunas. Generalmente se realizan talleres territoriales con actores representativos del territorio y de la materia abordada en el instrumento de planificación. También se mantiene una vinculación con los municipios, en tanto, representantes más directos de la ciudadanía.</p> <p>El enfoque de género se aborda estableciendo distinciones a nivel del diagnóstico entre la situación de hombres y mujeres, para ello se intenta, además, mantener algún nivel de coordinación con SERNAM, especialmente a través del PMG de género.</p> <p>Hasta ahora no siempre ha quedado claramente explicitada la forma en que se consulta respecto a la protección del medio ambiente; sin embargo, algunas prácticas se orientan a analizar los instrumentos que abordan la temática medioambiental, como por ejemplo la estrategia de biodiversidad de CONAMA; del mismo modo, se realizan consultas directas a instituciones más directamente ligadas a estas materias.</p>					

4.3 Formulación, aprobación y seguimiento de Políticas Públicas, Planes y Programas Regionales: ¿Cómo el GORE formula, aprueba y hace seguimiento a estos instrumentos?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
f) ¿Cómo se asegura que el presupuesto de la región sea coherente con los instrumentos de planificación regional?	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: Cabe señalar que para la formulación del ARI, y a objeto de lograr una vinculación más estrecha entre la planificación de la inversión y los instrumentos de planificación regional (ERD y Políticas), se orienta a los SS.PP. respecto a los objetivos estratégicos del GORE. Desde el año 2009 se entrega a los SS.PP., además del cronograma de elaboración del ARI, información documentada respecto a los lineamientos de la ERD, Plan Regional de Desarrollo y elementos de las políticas públicas regionales, a objeto que la programación de la inversión considere estos planteamientos.					
g) ¿Cómo se hace Seguimiento/Control de las políticas públicas, planes y programas regionales y se definen acciones correctivas y preventivas, si corresponde?	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: Si bien en las propuestas de políticas se incorporó un modelo de seguimiento, éste no ha sido aplicado por cuanto las políticas no han sido aprobadas por el CORE. En el caso de los programas este seguimiento y control se realiza a través del equipo encargado de su implementación bajo la supervisión del jefe de departamento y/ jefe de división. El seguimiento más claro dice relación con la ejecución presupuestaria a través de la implementación del Programa Público de Inversión Regional (PROPIR).					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					8 puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 35] %)					0,23 %	

4.4 Gestión de la información regional: ¿Cómo el GORE gestiona la documentación e intercambio de buenas prácticas y de la información clave al interior de la región con otras fuentes de referencias relevantes a nivel nacional e internacional?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	0	1	2	3	4	5
a) ¿Cómo se levanta y recopila información clave para el desarrollo regional?	<p>Evidencia: El levantamiento y recopilación de información de interés regional se realiza, principalmente, mediante los siguientes mecanismos</p> <ol style="list-style-type: none"> suscripción de acuerdos entre el gobierno regional y servicios públicos o municipalidades. mesa regional del sistema nacional de coordinación de información territorial (SNIT). revisión de información emanada de organismos públicos y privados: INE, MIDEPLAN, Banco Central, DIPRES, Biblioteca del Congreso Nacional, PNUD, CEPAL, entre otras fuentes de información. información generada en el marco del diseño de instrumentos de planificación regional (políticas, zonificación, ERD) y de otros proyectos financiados con recursos regionales. <p>1. Los acuerdos se suscriben como convenios de cooperación o como protocolos de provisión de información.</p> <p>El objetivo de estos acuerdos es formalizar el intercambio de información entre el GORE y los SSPP. generadores de información sectorial y territorial. Los convenios procuran establecer principios orientadores para los procesos de intercambio de información entre las partes; en cambio, los protocolos establecen un cuadro de control que detalla los contenidos de la información, sus formatos, periodicidad, medios de entrega y unidad responsable de hacer efectivo el traspaso de información.</p> <p>Los primeros acuerdos datan del año 2005, manteniéndose a la fecha la actualización de los ya suscritos, siempre y cuando las partes lo estimen necesario. Además, durante el año 2010, el Gobierno Regional suscribió nuevos acuerdos con servicios públicos.</p> <p>A la fecha, el Gobierno Regional ha suscrito 14 convenios y 17 protocolos. La suscripción de estos acuerdos se puede realizar en cualquier fecha definida por las partes interesadas, lo cual permite que este tipo de actividad pueda ser constante durante todo el año, con un despliegue que apunta a toda la institucionalidad pública regional.</p> <p>Existe una evaluación anual ejercida por el PMG de Gestión Territorial (SUBDERE), en que se evalúa el cumplimiento de la provisión de información comprometida por los servicios públicos en los acuerdos suscritos en la Etapa 4 de dicho PMG. Para tal efecto, el PMG plantea el siguiente indicador:</p> <ol style="list-style-type: none"> <u>Porcentaje de SSPP regionales con protocolo suscrito y actualizado con el GORE:</u> N° de SSPP con protocolo suscrito y actualizado con el GORE / 75 *100 <p>Considerando como insumo la totalidad de información territorial</p>					

4.4 Gestión de la información regional: ¿Cómo el GORE gestiona la documentación e intercambio de buenas prácticas y de la información clave al interior de la región con otras fuentes de referencias relevantes a nivel nacional e internacional?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>provista por los SSPP. se implementó una base de datos geográfica con información territorial, en formato de base de datos geográficos ESRI, para lo cual se aplica una solución informática FTP para proveer a los SS.PP. de archivos digitales por Internet.</p> <p>Los acuerdos suscritos han permitido que el gobierno regional disponga de información regional fidedigna y oportuna, como aporte para la elaboración de sus productos y subproductos estratégicos.</p> <p>2. Mesa de Coordinación Regional del SNIT. El gobierno regional ejerce la coordinación regional del SNIT, instancia creada por el Gobierno de Chile en el año 2006 (Decreto Supremo N°28 del Ministerio de BB.NN), con el fin de mejorar la gestión de los antecedentes geográficos y espaciales generados por las diferentes instituciones públicas. La coordinación de este sistema es de responsabilidad del Intendente, quien delega esta función en la DIPLAD</p> <p>Para llevar a efecto esta coordinación se ha constituido una Mesa de Coordinación Regional SNIT, en la cual participa activamente un 80% de los servicios públicos, de un total de 50 convocados.</p> <p>El objetivo de esta Mesa es conformar la Infraestructura de Datos Geoespaciales (IDE) de la región, para lo cual se plantea implementar acciones conducentes a mantener una coordinación permanente entre los actores regionales generadores y usuarios de información geoespacial; contar con una base regional de productos de información geoespacial prioritarios, acordes con los temas estratégicos vinculados al desarrollo regional; documentar los productos de información geoespacial regionales en el Catálogo Nacional del SNIT; contar con una plataforma tecnológica que permita hacer disponible la información regional; promover la creación de capacidades dentro de la región en materias de gestión de información geoespacial y generar instancias de difusión que permitan optimizar el uso de este tipo de información en la toma de decisiones por parte de las autoridades.</p> <p>Desde la entrada en vigencia del Decreto Supremo 28 se ha mantenido un constante funcionamiento de esta instancia de complementariedad. Esta celebra sus sesiones de coordinación trimestralmente con un despliegue que apunta a toda la institucionalidad pública regional.</p> <p>Existe una evaluación anual ejercida por el PMG de Gestión Territorial (SUBDERE), ya que se realiza un seguimiento de la Mesa de Coordinación Regional del SNIT mediante el Plan de Complementariedad del citado PMG.</p> <p>Para tal efecto, el PMG plantea los siguientes indicadores:</p> <p>a) <u>Porcentaje de capacitaciones impartidas</u>: N° de capacitaciones impartidas / 2 *100</p>					

4.4 Gestión de la información regional: ¿Cómo el GORE gestiona la documentación e intercambio de buenas prácticas y de la información clave al interior de la región con otras fuentes de referencias relevantes a nivel nacional e internacional?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	b) <u>Porcentaje de reuniones celebradas dentro de la programación:</u> N° de reuniones celebradas / 4 * 100					
	3. Información emanada de organismos públicos y privados Periódicamente se recopila y revisa información emanada de la encuesta nacional de empleo y del índice de actividad económica regional, ambos instrumentos elaborados por el INE; de la encuesta CASEN de MIDEPLAN; del índice de desarrollo humano, del PNUD; de las cuentas nacionales, especialmente la evolución del PIB regionalizado, del Banco Central.					
	4. Información generada en los procesos de elaboración de instrumentos de planificación Para la elaboración de la propuesta de zonificación del borde costero y de las propuestas de políticas públicas, se realizaron diagnósticos lo que implicó recoger directa e indirectamente información específica de carácter regional. Esta información se constituye en una base que permite su utilización de manera concatenada en otros productos del gobierno regional como cuenta pública y ERD. Por otra parte, una serie de proyectos financiados con recursos regionales aportan con información útil para el desarrollo regional, como, a modo de ejemplo el proyecto ejecutado por la Universidad Santa María, con recursos FIC: "Desarrollo de un sistema prototipo de pronóstico de agua durante la época de deshielo", que aporta información para los agricultores.					
b) ¿Cómo se analiza, evalúa y utiliza la información recopilada?	0	1	2	3	4	5
	Evidencia: El análisis y evaluación de la información recopilada está determinado por la utilización que se quiere dar a la misma. Generalmente se analizan series estadísticas que permiten ver el comportamiento de algunas variables en el tiempo, permitiendo contar con una caracterización de la región y sus territorios. Estas variables están relacionadas, principalmente, con el ámbito económico, social y medioambiental. Otros aspectos en que se utiliza la información es para sistematizar la evolución de la inversión regional y los avances y carencias en materia de infraestructura. La información sistematizada se incorpora en los informes y minutas que se preparan a solicitud de los directivos, el intendente y los consejeros regionales. Se preparan informes de producción periódica (ej.: Cuenta Pública Regional, Informe Regional de Coyuntura) o eventual (Ej.: Diagnóstico del Borde Costero Regional, Informes de					

4.4 Gestión de la información regional: ¿Cómo el GORE gestiona la documentación e intercambio de buenas prácticas y de la información clave al interior de la región con otras fuentes de referencias relevantes a nivel nacional e internacional?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>Diagnóstico para Estrategia Regional de Desarrollo, Propuestas de Políticas, minutas (por ejemplo, sobre situación de caletas pesqueras, sobre el FIC, sobre territorios insulares, etc.</p> <p>Esta práctica se realiza desde la conformación de la planta administrativa y, desde el año 2006, se inicia de manera más formal la formulación del Informe Regional de Coyuntura. Antes de eso, sólo se elaboraban periódicamente las cuentas públicas o memorias de gestión regional.</p> <p>El análisis y la utilización de este tipo de información para el informe regional de coyuntura, se ha realizado en 19 oportunidades durante cinco años, desde 2006 hasta 2010. Los cuatro primeros años con una periodicidad trimestral y, el último año, con una periodicidad cuatrimestral, cuyo despliegue apunta a todo el gobierno regional.</p> <p>Para esta práctica no existen métodos de evaluación, lo que se ha manifestado en la inexistencia de mejoras.</p> <p>Como efectos de esta práctica se puede destacar la dinámica de trabajo en equipo que ha generado el análisis de la información recopilada para su posterior utilización en informes de producción periódica y eventual.</p>					
c) ¿Cómo se genera información estructurada, ya sea, mediante estadísticas, informes, estudios, investigaciones, etc.?	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia: Como información estructurada se generan los siguientes productos:</p> <p>a) Cuenta pública regional. b) Informe de coyuntura regional. c) Informes de diagnóstico (para diversos instrumentos de planificación regional, tales como Estrategia Regional de Desarrollo, políticas públicas regionales y planes de zonificación).</p> <p>a) Cuenta pública regional. Su objetivo es informar de la gestión anual del gobierno regional al consejo regional de acuerdo a la Ley 19.175 Art. 26., la cual establece que a lo menos debe realizarse una vez al año, aplicándose así desde el año 1997, aproximadamente. La tarea de elaborar un documento con cuenta pública que se remite al intendente ha sido asumida por la DIPLAD</p> <p>Posee un despliegue regional y carece de métodos de evaluación y mejoras.</p> <p>b) Informe de coyuntura regional. Su objetivo es sistematizar y difundir información de carácter regional para el intendente y el consejo regional. Se ha implementado desde el año 2006, con una periodicidad trimestral, desde 2006 a 2009, y cuatrimestralmente en el año 2010.</p> <p>Al igual que la Cuenta pública no se ha efectuado una evaluación</p>					

4.4 Gestión de la información regional: ¿Cómo el GORE gestiona la documentación e intercambio de buenas prácticas y de la información clave al interior de la región con otras fuentes de referencias relevantes a nivel nacional e internacional?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>propiamente tal, si bien se han realizado mejoras de diseño a partir, de acuerdos del comité editorial.</p> <p>c) Informes de diagnóstico. Su objetivo es otorgar un sustento técnico para la formulación de instrumentos de planificación regional y ordenamiento territorial.</p> <p>Los primeros informes de diagnóstico se desarrollaron en el proceso de formulación de propuestas de políticas regionales de desarrollo en el año 2009. Posteriormente, para efectos de la elaboración de la macro zonificación del borde costero regional, el año 2009 se elaboró un estudio de diagnóstico del borde costero regional.</p> <p>En general, los informes de diagnóstico se preparan respondiendo a los tiempos requeridos en cada proceso de formulación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.</p> <p>Dependiendo del territorio de análisis, pueden tener un despliegue regional o subregional, como es en el caso del diagnóstico del borde costero regional elaborado para la macrozonificación del borde costero regional.</p> <p>No existen métodos de evaluación ni se han realizado mejoras para esta práctica.</p>					
d) ¿Cómo se publica, difunde y comunica la información generada: al interior del GORE, a los actores clave y a la comunidad en general, tanto dentro como fuera de la región?	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>La información generada por el gobierno regional es publicada, difundida y/o comunicada, principalmente mediante la página Web institucional www.gorevalparaiso.cl y la red social Twitter (GoReValparaiso).</p> <p>El objetivo de estas prácticas es exponer a la comunidad todo lo relativo a la institución, dando a conocer por estos medios masivos desde la misión y objetivos, hasta los proyectos a los cuales puede postular la misma comunidad. Importante es destacar que no sólo constituyen medios unidireccionales, sino que también son utilizados como canales de retroalimentación y comunicación constante con la gente.</p> <p>La página Web data del año 2004 y espacio Twitter desde 2010.</p> <p>La actualización de estos medios es de manera diaria, fundamentalmente con noticias del quehacer de las autoridades. Otras informaciones relevantes son actualizadas mensualmente, como lo presentado en la sección de Transparencia Activa; trimestralmente, como la ejecución presupuestaria y de proyectos; y anualmente como la misión de la institución.</p> <p>Ambas prácticas poseen un despliegue regional, nacional e internacional.</p>					

4.4 Gestión de la información regional: ¿Cómo el GORE gestiona la documentación e intercambio de buenas prácticas y de la información clave al interior de la región con otras fuentes de referencias relevantes a nivel nacional e internacional?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	Actualmente se está llevando una evaluación del sitio Web para poder saber si efectivamente éste está siendo visitado por la comunidad, obteniendo estadísticas de las visitas, descargas de archivos y redirecciones de otros sitios.					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					8 puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 20] %)					0,40 %	

5 GESTIÓN DE INVERSIONES Y DESARROLLO REGIONAL Y TERRITORIAL

Este criterio examina las acciones ejecutivas que realiza el GORE para el logro del desarrollo regional.

5.1 Gestión de Inversiones: ¿Cómo el GORE atrae, articula, programa, ejecuta y evalúa inversiones públicas y privadas en su territorio?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	0	1	2	3	4	5
a) ¿Cómo se estructura el proceso de Inversiones públicas y se realizan las articulaciones necesarias?.						
<p>Evidencia: Desde el año 1993 que el Gobierno Regional estructura sus inversiones, sobre la base de lo establecido en el Sistema Nacional de Inversiones del Ministerio de Planificación, MIDEPLAN. Las prácticas que se aplican, desde la normativa, son:</p> <p>A.- FNDR TRADICIONAL 1.- Marco Referencia de Selección de IDIS para el año siguiente. 2.- Se postulan los proyectos al GORE, por parte de los usuarios del SNI para el proceso presupuestario siguiente. 3.- Se evalúa la admisibilidad de los proyectos por parte de GORE. 4.- Los proyectos admisibles se envían a la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación –SERPLAC- para su evaluación técnico económica. 5.- Los proyectos recomendados (RS) son presentados al CORE para su priorización. 6.- Se solicita la asignación presupuestaria individualizada por proyecto e ítem. 7.- Se confeccionan los Convenios mandatos completos para que la Unidades técnicas desarrollen los proyectos. 8.- Unidad técnica efectúa el proceso de licitación y adjudicación. 9.- Unidad técnica realiza contrato. 10.- Se inicia la ejecución del proyecto. 11.- Gore efectúa cancelación de avance de obra y fiscaliza proyectos. 12.- Unidad técnica efectúa recepción provisoria. 13.- Unidad técnica efectúa recepción definitiva.</p> <p>B.- FRIL Y CIRCULAR 33: 1.- Desde el año 2008 que GORE revisa proyectos postulados al nuevo Fondo Regional de Iniciativas Local y Circular 33. 2.- Los proyectos son postulados por los usuarios del SNI al GORE. 3.- El GORE revisa los proyectos, y aprueba o rechaza, a través de una certificación técnica. 4.- Los proyectos aprobados son seleccionados por el Intendente para solicitar priorización al CORE. 5.- El CORE prioriza los proyectos aprobados. 6.- Una vez priorizados, se solicita la asignación presupuestaria individualizada por proyecto e ítem. 7.- Se confeccionan los Convenios de transferencia, mandatos completos, o designación al GORE como UT, según corresponda, para ejecutar el proyecto. 8.- Cuando el GORE es UT, efectúa la licitación y adjudicación; de lo contrario lo hace la UT asignada por Convenio transferencia o Convenio Mandato Completo. 9.- Unidad técnica realiza contrato. 10.- Se inicia la ejecución del proyecto. 11.- Gore efectúa cancelación de acuerdo a lo establecido en los</p>						

	<p>respectivos convenios. 12.- Unidad técnica efectúa recepción.</p> <p>La aplicación de esta estructura de inversión se realiza por cada proyecto, en el transcurso de todo el año, ello independiente que el ciclo del proyecto pueda extenderse más de un período presupuestario. No existe método de evaluación para la estructura en cuestión.</p> <p>Respecto de las articulaciones, se expone:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El GORE se articula con SERPLAC en enero de cada año, a objeto de informar las directrices del proceso de inversiones a los usuarios del SNI. 2.- Con el Consejo Regional la coordinación se efectúa al momento de implementar la fase de selección de proyectos y fundamentalmente en la fase de priorización. 3.- Con las unidades técnicas la articulación se lleva a cabo una vez priorizado el proyecto, siendo su función principal velar por la correcta ejecución del mismo. 					
<p>b) ¿Cómo se articula con las Municipalidades el proceso de inversiones públicas para la región?.</p>	0	1	2	3	4	5
<p>c) ¿Cómo se asegura la participación de la ciudadanía y la inclusión de sus expectativas en el proceso de Inversiones públicas?.</p>	0	1	2	3	4	5
<p>d) ¿Cómo se ejecuta la selección, evaluación y decisión de inversiones con recursos propios?.</p>	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia: Desde 1993 y a inicios de cada año el Gore, a través de la DACG y en conjunto con la Serplac, realiza jornadas de trabajo donde se informan las etapas de mayor relevancia en el SNI para el año presupuestario vigente. Lo anterior implica, entre otras materias, abordar fechas de postulación y de cierre para todas las Unidades Técnicas, incluyendo a los municipios. Se informan las principales glosas presupuestarias, situación cartera de arrastre, y marcos provinciales de jerarquización.</p> <p>Evidencia: No existe evidencia de que el Gore incluya la participación ciudadana en los procesos directos de inversión. Sólo se tiene como antecedente el hecho que algunos municipios han incorporado técnicas de inclusión en los denominados presupuestos participativos.</p> <p>Evidencia: La selección, para el FNDR Tradicional, la realiza desde el año 2002 el Gobierno Regional, quién, como unidad financiera, ha definido un procedimiento regional, con participación del nivel provincial y comunal. A comienzos de cada año, se informa a los usuarios del SNI la o las fechas en que se efectuará la jerarquización y selección de IDIS, que serán revisadas por MIDEPLAN/SERPLAC.</p> <p>El procedimiento de selección se realiza de acuerdo a las instrucciones impartidas en el SNI, que define un monto virtual de selección para la región y un calendario de trabajo. El GORE efectúa una propuesta de distribución provincial la que es comunicada a los gobernadores de cada provincia.</p> <p>El GORE, de acuerdo a la calendarización, recibe las IDIS postuladas por los usuarios del SNI, debidamente jerarquizadas por el gobernador para su selección.</p> <p>En cuanto a la decisión de inversiones, éstas responden a IDIS que estén con su respectiva Recomendación Técnica (RS), y que bajo esta condición son propuestas por el Intendente al CORE, para su aprobación, a través de la respectiva priorización que se documenta</p>					

	<p>en un Acuerdo CORE.</p> <p>Referente a la modalidad de inversión FRIL y Circular 33 del FNDR, no existe una modalidad de selección previo al proceso de revisión, siendo sometidos a análisis la totalidad de proyectos postulados, evaluándolos y, según sea el caso, aprobándolos mediante un certificado emitido por el analista de la División. En cuanto a la decisión de inversión, ésta es propuesta por el Intendente Regional al CORE de acuerdo a la cartera de proyectos aprobada, siendo este Consejo quien finalmente decide la aprobación de montos y proyectos a financiar.</p>					
<p>e) ¿Cómo se asignan, licitan y adjudican las Inversiones con recursos propios?.</p>	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>Una vez priorizadas las IDIS, con financiamiento FNDR Tradicional, se solicita a URS la respectiva asignación presupuestaria, que permite firmar el respectivo convenio mandato completo. (Proceso iniciado desde 1993).</p> <p>La licitación y adjudicación la efectúa directamente la Unidad Técnica, aplicando su propia normativa. Sin embargo, el proceso se debe desarrollar por licitación pública cuando el monto total del proyecto o programa supera las 1.000 UTM y 500 UTM para estudios básicos.</p> <p>En caso que GORE sea UT, aplica la misma normativa anterior y debe ir a toma de razón a Contraloría en caso que la inversión supere las 5.000 UTM. Para el caso de Licitación privada o trato directo, se debe solicitar toma de razón para toda inversión que supere las 2.500 UTM.</p> <p>La designación de UT la define el GORE, a través de la División de Análisis y Control de Gestión.</p> <p>Para el caso del FRIL, los recursos se asignan según lo normado por las Glosas Comunes a los Gobiernos Regionales, y se imputan presupuestariamente en el Subtítulo 33, ítem 125. Estos recursos pueden ser incrementados a solicitud de cada Gobierno Regional, y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.</p> <p>La licitación y adjudicación se realiza de acuerdo al Convenio de Transferencia, y de acuerdo a la propia normativa de las municipalidades.</p> <p>Para el caso de los proyectos de la Circular 33, que no operen bajo la modalidad de convenio de la dirección compras públicas, la asignación opera de manera similar a los proyectos FRIL y la licitación y adjudicación como FNDR Tradicional.</p>					
<p>f) ¿Cómo se realiza la programación, ejecución, control y cierre de inversiones con recursos propios?.</p>	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>Para el FNDR Tradicional (Desde 1993):</p> <p>La ejecución la realiza directamente la UT, mediante el contrato que firma con la empresa adjudicada, reportando al GORE el avance del proyecto.</p> <p>El control lo efectúa directamente la Unidad Técnica, a través de su propio ITO y del ATO. En tanto, el GORE monitorea de manera aleatoria y por demanda de la propia UT la ejecución de los proyectos de infraestructura.</p> <p>La inversión finaliza una vez efectuada la recepción provisoria del proyecto; sin embargo una vez que éste inicia su fase operativa existe una caución por correcta ejecución y buen comportamiento de obra.</p> <p>Para los proyectos de la CIRC 33 (desde 2008), la ejecución la realiza la</p>					

	<p>UT designada, según lo establecido en el convenio mandato o resolución. El control se efectúa sólo financieramente, y la finalización de inversión con la rendición final y recepción.</p> <p>Para los proyectos FRIL (desde 2008), la ejecución la realiza la UT designada, según lo establecido en el convenio de transferencia. El control lo efectúa financiera y técnicamente el propio municipio, quien informa al Gobierno Regional a objeto de recibir las remesas de acuerdo al flujo de caja elaborado por el propio municipio. La finalización de la inversión está relacionada con la rendición final y recepción provisoria por parte de la UT.</p>					
g) ¿Cómo se efectúa la evaluación ex-post de inversiones con recursos propios?	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia: Desde el 2000 y una vez por año, la Secretaría Regional Ministerial de Planificación realiza una evaluación ex - post de iniciativas que han sido financiados en los dos años inmediatamente anteriores, financiados con recursos del FNDR. Esta evaluación se realiza en una muestra aleatoria del total de iniciativas ejecutadas, abarcando proyectos, programas y estudios básicos. Dicho lo anterior, no es el Gobierno Regional quién efectúa este tipo de evaluaciones, participando sólo a través de la entrega de carpetas que constituyen el universo definido para la aplicación del ejercicio evaluativo.</p>					
5.1 Gestión de Inversiones: ¿Cómo el Gore atrae, articula, programa, ejecuta y evalúa inversiones públicas y privadas en su territorio?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
h) ¿Cómo se asegura que las inversiones con recursos propios se ejecutan en términos generales dentro de los tiempos y costos originalmente previstos?	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia: Ambos factores – tiempo y costo – no están necesariamente bajo el control del Gobierno Regional. La recomendación técnica de un proyecto (con plazos y montos definidos) en un alto porcentaje se ve afectada por aumentos de plazos y montos. Sobre el primero, es la unidad Técnica quien tiene la facultad de otorgar extensiones de plazo, en virtud de la suscripción de Mandatos Completos. En lo que respecta a incrementos presupuestarios, en efecto es el Gobierno Regional quien rechaza o autoriza (desde el 2006), operando más bien de manera reactiva y sin ninguna posibilidad de controlar esta demanda.</p>					
i) ¿Cómo se atraen recursos y articula con el sector público y/o privado, programas de inversión conjunta o complementaria en la región?	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia: Desde el año 1995 el Gore en conjunto con distintos servicios y Seremías como Salud Educación, DOP, DOH, han levantado los denominados Convenios de Programación, los que por su naturaleza tienen por objeto atraer recursos del nivel central a la región, financiando proyectos que no están contemplados para financiamiento a través del FNDR.</p>					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					12 puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio /45] %)					26,6 %	
Puntaje por subcriterio					5.9	

5.2 Programa de Desarrollo Social y Cultural: ¿Cómo el GORE ejecuta las orientaciones estratégicas expresadas en la ERD y en las Políticas públicas, Planes y Programas regionales en materias sociales y culturales para la región?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	0	1	2	3	4	5
a) ¿Cómo se asegura que los Programas regionales en materias sociales y culturales que se ejecutan, sean coherentes con la ERD, Políticas públicas, Planes y Programas regionales?.						
	<p>Evidencia:</p> <p>La ERD, en lo que respecta a la Función Cultural, establece que “la región debe propiciar la socialización de una cultura de descentralización y regionalización mediante el fortalecimiento de las identidades locales, de la protección del patrimonio y de la valorización de las expresiones culturales que existen y se desarrollan en su territorio...”.</p> <p>Ya durante la segunda parte de los noventa, el Gobierno Regional estableció como norma destinar de su presupuesto fondos para el financiamiento de actividades de carácter cultural, que diera cuenta no sólo de las demandas de instituciones públicas, sino también aquellas que provenían de la sociedad civil.</p> <p>Fruto de lo anterior, y ante la creciente demanda regional por crear dentro del presupuesto FNDR una glosa que hiciera factible financiar este tipo de actividades, se crea a partir del año 2005 la provisión del 2% de cultura y, a partir del año 2009, el 2% para financiar actividades de índole deportivo.</p> <p>Para ambas provisiones se crearon bases de postulación, las que recogen íntegramente las actividades y acciones sugeridas en la ERD para estas materias.</p> <p>Los procedimientos establecidos para la asignación de estos fondos se realizan en forma periódica, siendo el departamento de Cultura y Deportes de la División de Planificación y Desarrollo el encargado de cada uno de estos procesos.</p>					
b) ¿Cómo se coordina con las municipalidades, sectores y otros actores clave, el diseño y ejecución de Programas en materias sociales y culturales para la región?.						
	<p>Evidencia:</p> <p>En rigor, no existe un proceso de coordinación con los diferentes actores regionales para el diseño de programas en estas materias. El Gobierno Regional opera más bien como una fuente financiera a la que acuden tanto organismos públicos como privados para el financiamiento de iniciativas.</p> <p>Dicho lo anterior, el Gore participa en una segunda etapa, es decir, a partir de la generación de las condiciones para la postulación y financiamiento de cada una de estas actividades, estableciendo coordinaciones básicamente para la etapa de ejecución.</p> <p>La ejecución de estos programas esta dada de la siguiente forma:</p> <p>Las entidades pueden postular a distintos tipos de iniciativas sociales y culturales, a partir de la publicación de llamados a concursos y bases levantadas para estos efectos.</p> <p>La coordinación puede hacerse con la entidad que postula directamente al fondo sea estas organizaciones culturales y deportivas inscritas en los registros de receptores de fondos públicos, o las distintas municipalidades. La entidad que se asigne el proyecto es la encargada de llevarlo a ejecución.</p>					

5.2 Programa de Desarrollo Social y Cultural: ¿Cómo el GORE ejecuta las orientaciones estratégicas expresadas en la ERD y en las Políticas públicas, Planes y Programas regionales en materias sociales y culturales para la región?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
c) ¿Cómo se implementan y difunden las acciones definidas en este ámbito?.	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia: Desde el 2005 las acciones que se definen para la postulación de estos proyectos se difunden en las bases que se publican en la página Web del Gobierno Regional y cuando existe la convocatoria de proyectos se publican en un diario de circulación regional. En cuanto a la difusión de las actividades que se desarrollan en cada uno de los proyectos es de responsabilidad de cada agente ejecutor.</p>					
d) ¿Cómo se hace seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas en este ámbito?.	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia: El seguimiento de los proyectos se hace mediante rendiciones que los ejecutores envían a la unidad de Cultura y Deportes. Solo es un seguimiento financiero de los fondos; no existe una supervisión en terreno. En algunos casos se solicita registro fotográfico de las actividades.</p>					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					3 puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio /20] %)					15 %	
Puntaje por subcriterio					3.4	

5.3 Programa de Desarrollo Económico y Fomento Productivo: ¿Cómo el GORE ejecuta las orientaciones estratégicas expresadas en la ERD y en las Políticas, Planes y Programas en materias de Fomento y Desarrollo económico?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	0	1	2	3	4	5
a) ¿Cómo se asegura que los Programas asociados a los ámbitos del desarrollo económico y fomento productivo que se ejecutan, son coherentes con la ERD, Políticas públicas, Planes y Programas regionales?.						
<p>Evidencia: Desde marzo del año 2006 se realizan análisis sobre la coyuntura regional en temas de desarrollo productivo y económico, empleo, inversión pública, entre otros. Los productos de estos trabajos han quedado plasmados en <u>Informes Trimestrales de Coyuntura</u> que ha elaborado la División de Planificación y Desarrollo del GORE. En varios de los 15 informes ya levantados se han analizado estos temas a la luz de la coherencia con lo establecido en la Estrategia Regional de Desarrollo.</p> <p>Por otra parte, desde el año 2008, en el marco del proceso de decisión de los recursos <u>Fondo de Innovación para la Competitividad</u> (FC) de asignación regional, se han elaborado propuestas desde la División de Planificación y Desarrollo para dar un sentido estratégico al uso de estos fondos. En estos dos años, a partir de la ERD y del Plan de Desarrollo Regional, se han propuesto lineamientos estratégicos, tanto al Intendente como al Consejo Regional, en el área de la innovación regional para la inversión del FC, lineamientos que han recogido las iniciativas que a la fecha han recibido financiamiento de este fondo.</p> <p>Nota : Incluye fomento del emprendimiento, innovación, capacitación y desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Información y desarrollo económico en términos generales.</p>						
b) ¿Cómo se coordina con las municipalidades, sectores y otros actores clave, para el diseño y ejecución de Programas de Desarrollo Económico y Fomento Productivo para la región?.						
<p>Evidencia: Desde el año 2008 las universidades y agencias como CORFO, INNOVA, FIA, CONYCYT postulan proyectos para obtener financiamiento del FIC. En una fase inmediatamente anterior, cada una de estas iniciativas debe presentarse a la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Regional, entrando en un proceso de revisión y análisis previo a su aprobación final.</p> <p>No obstante lo anterior, no existe en rigor un trabajo de coordinación desde el diseño hasta la puesta en práctica de los Programas, siendo el Gobierno Regional un receptor de solicitudes de financiamiento en estas materias.</p>						
c) ¿Cómo se implementan y difunden las acciones establecidas en este ámbito?.						
<p>Evidencia: Desde al menos el año 2001 se elaboran <u>cuentas públicas</u> respecto al quehacer del Gobierno Regional. En estos instrumentos se ha incluido información sobre la acción del gobierno en el ámbito del desarrollo económico y productivo.</p>						
d) ¿Cómo se hace seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas en este ámbito?.						
<p>Evidencia: Desde el año 2009, cada uno de los agentes ejecutores de proyectos FIC realizan presentaciones al Consejo Regional, cuyo propósito es informar los avances de los proyectos en desarrollo. A partir del año 2010 comenzó a operar un seguimiento financiero de las rendiciones de fondos de estos proyectos.</p>						

5.3 Programa de Desarrollo Económico y Fomento Productivo: ¿Cómo el GORE ejecuta las orientaciones estratégicas expresadas en la ERD y en las Políticas, Planes y Programas en materias de Fomento y Desarrollo económico?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>En este contexto, dentro de la prácticas que se llevan a cabo se encuentra la entrega de un certificado que da cuenta que las rendiciones han sido aprobadas sin observaciones; en caso de tener observaciones, las rendiciones de fondos son devueltas a los agentes ejecutores hasta que la información vaya de acuerdo a las bases establecidas por Contraloría.</p>					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					4 Puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio /20] %)					20 %	
Puntaje por subcriterio					4.5	

5.4 Programa de Cooperación Internacional: ¿Cómo el GORE realiza un desarrollo proactivo y eficaz de actividades de cooperación internacional, coherentes con las orientaciones estratégicas de la región y que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	0	1	2	3	4	5
a) ¿Cómo se asegura que las acciones de cooperación internacional en la región, son coherentes con la ERD, Políticas públicas, Planes y Programas regionales?.						
	<p>Evidencia:</p> <p>El Gobierno Regional de Valparaíso, desde sus inicios, ha contado con una extensa agenda en materia internacional. Esto implicó el levantamiento de una estrategia en estas materias que diera cuenta de las potencialidades de la región y de la necesidad de trabajo conjunto del sector público y privado.</p> <p>En este contexto, ya a inicios del año 2004 se levantaron objetivos estratégicos como región, en virtud de unificar criterios para enfrentar de modo coherente las acciones en asuntos internacionales. Estos objetivos fueron agrupados en cuatro grandes áreas, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Definir y Difundir una Imagen regional internacional .- Posicionar a Valparaíso como región de servicios .- Fortalecer la vocación exportadora de la Región .- Atraer inversiones <p>Estos objetivos, acordados y socializados a través de talleres, seminarios y encuentros regionales, han permitido levantar agendas consensuadas y participativas, con objetivos claramente definidos y de forma periódica.</p> <p>Finalmente es pertinente mencionar la existencia de una mesa de coordinación en la que participan los actores regionales en representación de sus instituciones.</p> <p>Nota: Las acciones pueden incluir actividades que vinculen entidades públicas o privadas de la región con sus pares extranjeras, formalizadas mediante instrumentos tales como convenios, protocolos, acuerdos, entre otros.</p>					
b) ¿Cómo se formulan las acciones de cooperación internacional?.						
	<p>Evidencia:</p> <p>El Gobierno Regional desde 1998, en una práctica constante, levanta anualmente una agenda regional que trata de incluir la diversidad de iniciativas que en materia internacional tiene la región, privilegiando todo compromiso contemplado dentro de las líneas y objetivos estratégicos definidos, bajo la modalidad de complementariedad y asociatividad entre el sector público y privado.</p>					
c) ¿Cómo se ejecutan y difunden las acciones de cooperación internacional?.						
	<p>Evidencia:</p> <p>Todas las actividades de Inserción Internacional ejecutadas en el período 2004- 2009, con fondos FNDR, se basaron en convenios suscritos con contrapartes del exterior y de ellos se derivaron las distintas agendas de trabajo. Durante el bienio 2008-2009 se ejecuta un Programa de Difusión de Acciones internacionales, a la que se suma la</p>					

5.4 Programa de Cooperación Internacional: ¿Cómo el GORE realiza un desarrollo proactivo y eficaz de actividades de cooperación internacional, coherentes con las orientaciones estratégicas de la región y que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural?	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>agenda regional en materia internacional. Todas estas actividades son realizadas a través de la División de Planificación y Desarrollo, Área de Gestión y Desarrollo, Unidad de Asuntos Internacional y por los distintos servicios a nivel regional.</p> <p>Es importante mencionar que el año 2010 no se contó con presupuesto FNDR para las acciones de cooperación internacional, siendo las actividades de mayor importancia, como la sesión del "Comité de Integración Chileno-Argentino", financiadas con presupuesto corriente.</p> <p>En cuanto a la difusión, esta ha sido desarrollada sólo en el sector interesado en la materia o participante en forma directa de la actividad. Así, el trabajo de difusión hacia la ciudadanía o sociedad civil ha sido escaso o casi nulo, sólo circunscrito a notas periodísticas de acuerdo a la importancia de la actividad desarrollada.</p>					
d) ¿Cómo se hace seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas en este ámbito?.	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>Desde el año 2006 el seguimiento se hace a través de correos electrónicos, procesos formales de los programas de mejoramiento de Gestión, convenios de desempeños, entre otros, además de procesos administrativos formales (memos, oficios)</p> <p>La evaluación se hace a través de las actividades programadas y ejecutadas en la agenda programática regional, además, de la agenda de trabajo realizada entre las partes firmantes de los convenios.</p>					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					6 puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 20] %)					30 %	
Puntaje por subcriterio					6.8	

6 GESTIÓN DE RECURSOS

Este criterio examina como el GORE gestiona sus recursos. Específicamente los procesos asociados a las TIC, a las finanzas y administración del presupuesto, contabilidad, administración de bienes y servicios y, proveedores y asociados.

6.1 Administración, soporte y asesoría en Tecnologías de Información y Comunicación: ¿Cómo se elabora, ejecuta y mejora continuamente el Plan Informático?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	0	1	2	3	4	5
a) ¿Cómo se asegura que el plan informático, documentado y formalizado, sirve como marco de referencia para los desarrollos actuales y futuros?						
	<p>Evidencia:</p> <p>1.- Qué mecanismos se aplican y como El plan informático sirve como marco de referencia ya que en él se encuentran diversos tópicos que establecen fundamentalmente el buen uso de los recursos informáticos existentes. Cada uno de estos recursos tiene un apartado donde se explica su uso, siendo monitoreado de manera aleatoria.</p> <p>2.- Cual es el objetivo de su aplicación El objetivo de la aplicación es mantener el resguardo de los recursos informáticos y mejorar el uso de los mismos. El desconocimiento de este plan informático lleva a que muchas veces por se realicen labores de manera incorrecta, lo que puede provocar que el trabajo del usuario se vuelva mucho más lento.</p> <p>3.- Desde cuando se aplican estos métodos El documento data del año 2007, sin embargo existe una actualización del año 2009, la cual no ha sido formalizada. Actualmente se trabaja para lograr la formalización incluyendo actualizaciones hasta el año 2011.</p> <p>4.- Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo Aunque el plan corresponde a normas generales que debieran ser aplicadas continuamente, es difícil establecer su periodicidad. Las actualizaciones de este documento se realizan cada dos años y el monitoreo se efectúa fundamentalmente cuando existen inconvenientes, no existiendo aun una periodicidad establecida.</p> <p>5.- Donde se aplican Estos son aplicados por la unidad de informática en donde sean requeridas, es decir, en cada una de las unidades y departamentos del gobierno regional.</p> <p>6.- Método de evaluación de los mecanismos Existen dos Programas de Mejoramiento de la Gestión que nos permiten evaluar la administración, soporte y asesoría de las TICs. En primer lugar está el de Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información, presente desde 2002 y que nos incentiva a la aplicación de nuevas aplicaciones que mejoren el funcionamiento de las labores realizadas por los funcionarios, y por otro lado está el Sistema de Seguridad de la Información, presente desde 2010 y que nos evalúa constantemente las políticas informáticas, desglosadas en una Política General de Seguridad, Políticas de Seguridad de los Activos de Información y la Política de desarrollo y mantención de software. Estas últimas están en pleno desarrollo.</p> <p>7.- Mejoras hechas a los mecanismos Las mejoras surgen a mediados del año 2010 y corresponden a las</p>					

6.1 Administración, soporte y asesoría en Tecnologías de Información y Comunicación: ¿Cómo se elabora, ejecuta y mejora continuamente el Plan Informático?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>prácticas realizadas por el servicio en el plano informático. Además, son incorporados nuevos profesionales a la unidad, teniendo labores específicas, tales como: diseño gráfico, gestión, análisis y desarrollo de aplicaciones.</p> <p>Es importante mencionar que se está desarrollando un sistema que permita manejar las estadísticas de solicitudes de funcionarios, el cual debe salir a producción durante el mes de enero 2011.</p> <p>8.- Efectos de aplicación</p> <p>La mejora en las prácticas informáticas permite la generación de nuevos procedimientos formales, ya sea en la solicitud de asistencia y otros.</p> <p>El desarrollo de una evaluación web permitirá poder realizar análisis periódicos y con datos reales sobre el buen uso de los recursos.</p> <p>El sistema de estadísticas no ha tenido efectos aún ya que se encuentra en desarrollo y no se ha puesto en marcha, sin embargo, se está diseñando con el fin de obtener estadísticas de las asistencias solicitadas y conocer específicamente las necesidades por usuario o departamento.</p>					
6.1 Administración, soporte y asesoría en Tecnologías de Información y Comunicación: ¿Cómo se elabora, ejecuta y mejora continuamente el Plan Informático?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
b) ¿Cómo se asegura que los sistemas informáticos de la organización (incluyendo Intranet y sitio Web), son compatibles entre sí, están integrados, son confiables y adecuados a las necesidades del GORE?	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>1.- Qué mecanismos se aplican y como Se ha establecido una metodología de desarrollo (programación extrema), lo que permite desarrollos ágiles y mayor adaptación a los cambios de requerimientos. Además se han estandarizado los lenguajes de programación y motores de base de datos a utilizar.</p> <p>2.- Cual es el objetivo de su aplicación El objetivo de su aplicación es lograr que los sistemas existentes sean compatibles entre sí y se logre una perfecta integración de los datos. La mayor adaptación a los cambios de requerimientos permite además que los sistemas cumplan realmente con las necesidades del servicio.</p> <p>3.- Desde cuando se aplican estos métodos Estos métodos se han ido implementando desde fines del año 2010.</p> <p>4.- Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo La programación extrema (XP) requiere de constantes revisiones. Es por eso que el equipo de desarrollo tiene reuniones diarias, donde se fijan los objetivos a cumplir antes del fin de la jornada. Por otra parte los requerimientos que surgen de las diferentes unidades y departamentos han sido levantados todos los meses, de manera gradual, aunque no se termina aún con todos ellos.</p> <p>5.- Donde se aplican Se aplican en todas las unidades y departamentos del Gobierno Regional.</p> <p>6.- Método de evaluación de los mecanismos Diariamente se evalúa si los objetivos de desarrollo trazados se han</p>					

6.1 Administración, soporte y asesoría en Tecnologías de Información y Comunicación: ¿Cómo se elabora, ejecuta y mejora continuamente el Plan Informático?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>cumplido y además se van revisando en base a una carta gantt si los hitos propuestos se están cumpliendo según la programación original. Con respecto a los requerimientos, éstos son evaluados ya con el sistema en producción, verificando que no existan requerimientos, atentos a que los que están presentes sean cubiertos a cabalidad por el sistema.</p> <p>7.- Mejoras hechas a los mecanismos Se ha establecido la emisión de un informe semanal, con el cual es posible tener un control formal de lo que se esta realizando y si efectivamente se esta cumpliendo con los plazos y requerimientos. En este proceso los responsables son el Encargado de Desarrollo, quien entrega el informe, y el Encargado de la Unidad de Informática, quien evalúa.</p> <p>8.- Efectos de aplicación No se ha podido evaluar pues recién se esta aplicando la práctica. Sin embargo, permitiría evaluar el cumplimiento de objetivos, como también el cumplimiento de los requerimientos por parte de las unidades y departamentos del Gobierno Regional.</p>					
6.1 Administración, soporte y asesoría en Tecnologías de Información y Comunicación: ¿Cómo se elabora, ejecuta y mejora continuamente el Plan Informático?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
C) ¿Cómo se asegura el cumplimiento del programa de mantenimiento de Hardware y asistencia técnica de Software?.	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>1.- Qué mecanismos se aplican y como El programa de mantenimiento para el Hardware no existía como cumplimiento en el servicio hasta el año 2010, en donde se adquirían sin incluir mantenimiento preventivo alguno. Hoy en día, no estando formalizado, se están implementando las mantenciones preventivas a los equipos. Con respecto a software, las mantenciones correspondientes al sistema principal del servicio son realizadas directamente con la empresa desarrolladora, donde existe un contrato vigente que incluye la mantención y envíos de las nuevas versiones del sistema cada vez que se realizan mejoras. Los requerimientos de asistencia técnica para aquellos desarrollos internos o aplicaciones que no cuentan con el servicio de mantención, es realizada y solucionada por el personal de informática. Todas las solicitudes de asistencia, tanto con la empresa externa como aquellas provenientes del servicio, son realizadas mediante correo electrónico.</p> <p>2.- Cual es el objetivo de su aplicación El objetivo es evitar que el hardware sea retirado por un tiempo prolongado y no planificado para ser arreglado. Además, evitar que las aplicaciones que los funcionarios a diario utilizan no causen problemas de utilización ni menos de generación de información.</p> <p>3.- Desde cuando se aplican estos métodos</p>					

6.1 Administración, soporte y asesoría en Tecnologías de Información y Comunicación: ¿Cómo se elabora, ejecuta y mejora continuamente el Plan Informático?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>En el caso del sistema principal se aplican aproximadamente desde el año 1999 y aquellos correspondientes a desarrollos internos se están aplicando desde fines del año 2010.</p> <p>4.- Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo Las asistencias técnicas de software se realizan por la empresa externa a medida que existan requerimientos de las unidades solicitantes y aquellas asistencias por requerimientos de aplicaciones internas solicitadas por funcionarios son efectuadas de manera continua por parte del personal de informática. El ingreso de información para los equipos se está realizando gradualmente, por lo que no hay datos sobre cuándo se necesita una mantención. Además, no hay claridad del uso que han tenido los equipos antiguos, por lo que difícilmente es inmediata la captura de datos para una mantención preventiva.</p> <p>5.- Donde se aplican En las diferentes unidades y departamentos del Gobierno Regional.</p> <p>6.- Método de evaluación de los mecanismos En hardware se lleva un registro manual de las veces que se ha llevado el equipamiento a servicio técnico por fallas, siendo éste un método de evaluación. En software se está implantando un sistema para llevar estadísticas de asistencias técnicas, por lo tanto hoy en día no existe.</p> <p>7.- Mejoras hechas a los mecanismos En lo que respecta a software, no existe mejora ya realizada, no obstante se está implantando un sistema para las solicitudes de asistencia. En lo que respecta a hardware se ha implementado desde fines del año 2010 una política de incluir las mantenciones preventivas en aquellas licitaciones de nuevos equipamientos. Se llevarán los registros físicos a registros digitales en lo que se refiere a reparaciones de equipos, como también se comenzará a llevar registro de las mantenciones preventivas, desde segundo trimestre del 2011</p> <p>8.- Efectos de aplicación Con las mantenciones preventivas los envíos serían coordinados y existirían planes de contingencia de mayor efectividad. El sistema en etapa de implementación permitirá formalizar las solicitudes y conocer la continuidad de asistencia.</p>					

6.2 Gestión Financiera-Contable: ¿Cómo se administra financieramente el presupuesto de inversión regional; el presupuesto de gastos de funcionamiento y las funciones contables y de tesorería?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	0	1	2	3	4	5
a) ¿Cómo se asegura que los procesos y procedimientos contables están formalizados, cuentan con indicadores que permiten verificar su calidad, oportunidad y, cumplen las normas y leyes asociadas (por ejemplo registro contable en SIGFE)?.	<p>Evidencia:</p> <p>1.- Qué mecanismos se aplican y como Dentro de las labores desarrolladas por el área financiera existen procesos para los programas presupuestarios del Gobierno Regional, como también para tesorería. Hay una clara separación entre las funciones de ambos programas, contando con un profesional a cargo en cada uno. A mediados del 2010, se estima necesario segregarse aún más las labores de tesorería e incorporar al departamento un control externo que se enfoca en la revisión de las contabilizaciones realizadas en ambos programas. Los procedimientos contables de los programas presupuestarios 01 y 02 aseguran su cumplimiento de las normas y leyes teniendo como base y soporte la "Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación". Otra manera de procurar el cumplimiento de normas es la asistencia continua de los funcionarios insertos en esta área a los cursos impartidos por la CGR con respecto a Contabilidad Gubernamental en los niveles I y II. El registro de los movimientos contables de los programas 01 y 02 son realizados de forma paralela en dos sistemas contables: Methasys y SIGFE, siendo este último el medio formal para emitir informes y documentos bancarios (desde agosto 2010- modalidad de cheques impresos por SIGFE). El envío de informes se encuentran contemplados en el indicador, dentro del PMG Financiero Contable, teniendo plazos establecidos, debiendo ser cumplidos como se señala a continuación : - Cierre contable día 08 de cada mes. - Envío hasta el día 08 de cada mes, de los Balances de Comprobación y Saldos a la CGR y Dipres. - Informe de Cuentas por Pagar, correspondiente a un indicador del SCG midiendo la cantidad de días en cuanto se demora la cancelación desde que ingresa a Finanzas con un tope de 10 días.</p> <p>2.- Desde cuando se aplican estos métodos En el área contable, los sistemas son utilizados desde el año 1996. Posteriormente se fueron implantando nuevos sistemas, siendo los más recientes el sistema Methasys desde el año 2004 y SIGFE desde el año 2006. En el área de tesorería, los métodos son establecidos desde mediados del año 2010.</p> <p>3.- Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo Methasys (desde 2004) constituye una herramienta de gestión, por lo que se lleva de manera paralela a SIGFE (desde 2006). Estos sistemas son utilizados diariamente en los labores de finanzas para el registro de todos los movimientos contables. Tesorería aplica los métodos de manera continua con sus respectivos procedimientos.</p> <p>4.- Donde se aplican Estos sistemas son aplicados en el departamento de finanzas para la contabilización de los dos programas presupuestarios que existen en el servicio. Programa 01 (Gasto de Funcionamiento) y Programa 02</p>					

6.2 Gestión Financiera-Contable: ¿Cómo se administra financieramente el presupuesto de inversión regional; el presupuesto de gastos de funcionamiento y las funciones contables y de tesorería?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>(Iniciativas de Inversión), además de tesorería.</p> <p>5.- Método de evaluación de los mecanismos Mensualmente son enviados los Balances de Comprobación y Saldos a la CGR, teniendo como plazo hasta el día 8 de cada mes.</p> <p>6.- Mejoras hechas a los mecanismos Las capacitaciones realizadas a los funcionarios insertos en el área contable, significan una mejora continua en los procesos, ya que se logra la especialización en contabilidad gubernamental (Niveles I y II) y SIGFE. Se estableció durante el año 2010 a SIGFE como el sistema de gestión Gore, es decir, desde ese periodo se debieron registrar todos los movimientos financieros de manera inmediata. Se lleva paralelamente a Methasys, siendo obligación la contabilización principalmente en SIGFE. Lo anterior permite la emisión oportuna de los informes requeridos por los entes rectores (CGR y Dipres) como también para el cumplimiento del Programa Mejoramiento de Gestión. Desde junio 2010, se crea un puesto cargo en el departamento. Se contrata un profesional a cargo de controlar y verificar la correcta gestión en las cancelaciones. Actuando como filtro entre los encargados de programa, tesorería y jefaturas. En Agosto 2010, en el área de tesorería, la mejora consiste en la implementación de la impresión automatizada de documentos bancarios por el sistema SIGFE, favoreciendo la ausencia de manipulación de datos en las cancelaciones. Además, se establecieron medidas de control, consistiendo principalmente en la revisión de documentos bancarios y respaldos. En este proceso interviene el controlador, tesorería, encargados de programas y jefaturas.</p> <p>7.- Efectos de aplicación Llevando el sistema SIGFE de manera continua, permite mantener actualizados los movimientos contables, la distribución y avance del presupuesto, obteniendo toda la información necesaria para la realización de los análisis requeridos. La implementación de SIGFE como sistema preponderante, significó en el área de tesorería una mejora inmediata, permitiendo que los controles en la documentación bancaria, respaldos, registro de libros bancos, conciliaciones bancarias y saldos, se realizaran sin mayor dificultad. La incorporación del nuevo profesional en el departamento, especialmente focalizado a la revisión de los movimientos en contabilidad y tesorería, ha reducido el margen de error existente en las distintas áreas del departamento.</p>					

6.2 Gestión Financiera-Contable: ¿Cómo se administra financieramente el presupuesto de inversión regional; el presupuesto de gastos de funcionamiento y las funciones contables y de tesorería?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
6.2 Gestión Financiera-Contable: ¿Cómo se administra financieramente el presupuesto de inversión regional; el presupuesto de gastos de funcionamiento y las funciones contables y de tesorería?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
b) ¿Cómo se planifica, optimiza y programa el presupuesto de funcionamiento del GORE, para cubrir de manera equilibrada las necesidades de todas las unidades?.	0	1	2	3	4	5
<p>Evidencia:</p> <p>1.- Qué mecanismos se aplican y como De acuerdo a las instrucciones establecidas anualmente por la DIPRES, se presenta una propuesta correspondiente al presupuesto de funcionamiento para el siguiente año, la cual es entregada en el mes de junio. Inicialmente el Jefe de División DAF evalúa las necesidades a nivel macro en términos de personal, bienes físicos, además de recursos para el funcionamiento en materias específicas y gestión de parte de los Cores. Estos requerimientos son solicitados tanto por los jefes de divisiones del Gore, como por los departamentos y funcionarios del servicio. Por lo anterior, se solicita la información con el fin de respaldar la propuesta, la cual es confeccionada por las jefaturas de las unidades de Informática, Administrativo, Personal y Core. La jefatura de Finanzas es la encargada de recopilar la información y preparar la propuesta formal del presupuesto. Esta propuesta es analizada por el Jefe de División DAF y posteriormente presentada al intendente y Core para su aprobación.</p> <p>2.- Desde cuando se aplican estos métodos Estos métodos son realizados de manera anual desde los comienzos del Gobierno Regional, es decir desde el año 1996.</p> <p>3.- Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo La propuesta de presupuesto es realizada anualmente y según lo aprobado por la DIPRES y el Congreso. En caso de necesidad en el siguiente año se solicitan recursos adicionales.</p> <p>4.- Donde se aplican Se aplica en el departamento de finanzas, el cual es el encargado de recopilar toda la información para la formulación de la propuesta del presupuesto. Para esto, se cuenta con el apoyo del departamento administrativo, informático, personal y otras jefaturas que hayan solicitado requerimiento adicionales a lo solicitado históricamente.</p> <p>5.- Método de evaluación de los mecanismos La evaluación al mecanismo es inicialmente interna, ya que inicialmente debe ser aprobado por el Intendente, el CORE y posteriormente por la DIPRES y el Congreso.</p> <p>6.- Mejoras hechas a los mecanismos No hay mejoras.</p> <p>7.- Efectos de aplicación</p>						

6.2 Gestión Financiera-Contable: ¿Cómo se administra financieramente el presupuesto de inversión regional; el presupuesto de gastos de funcionamiento y las funciones contables y de tesorería?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	No hay.					

6.2 Gestión Financiera-Contable: ¿Cómo se administra financieramente el presupuesto de inversión regional; el presupuesto de gastos de funcionamiento y las funciones contables y de tesorería?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
6.2 Gestión Financiera-Contable: ¿Cómo se administra financieramente el presupuesto de inversión regional; el presupuesto de gastos de funcionamiento y las funciones contables y de tesorería?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
c) ¿Cómo se asegura la ejecución y seguimiento del presupuesto de funcionamiento del GORE?.	0	1	2	3	4	5
<p>Evidencia:</p> <p>1.- Qué mecanismos se aplican y como Con el fin de asegurar la ejecución y seguimiento del presupuesto de funcionamiento, el servicio prepara un informe que incluye la distribución y programación del presupuesto de manera anual. Este es enviado a finales de diciembre y contempla el programa de caja. Se envía mensualmente a la DIPRES un informe de Ejecución Presupuestaria. En este informe se incluye la ejecución y programación presupuestaria, además del informe de desviaciones, explicando las variaciones del presupuesto de acuerdo a lo programado y sus justificaciones. De manera interna, se informa de la ejecución de presupuesto y saldos correspondientes al subtítulo de Transferencias Corrientes – Consejeros Regionales. Además, se cuenta con el ingreso de presupuesto en el sistema Methasys y SIGFE, los cuales permiten la emisión de los informes necesarios para análisis. Como herramienta de apoyo se desarrolló una planilla Excel desde el año 2010, que siendo actualizada mensualmente se logra identificar tanto la distribución del presupuesto como el gasto y los saldos por ítems.</p> <p>2.- Desde cuando se aplican estos métodos Los informes de ejecución presupuestaria se han enviado aproximadamente desde el año 1998. El presupuesto siempre ha debido ser ingresado en SIGFE, sin embargo, desde el año 2010 se utilizó de manera regular para evaluar la ejecución del presupuesto.</p> <p>3.- Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo Se aplica de manera mensual, confeccionando los informes correspondientes.</p> <p>4.- Donde se aplican Se aplica en el departamento de finanzas. Los informes son enviados a la DIPRES. Los análisis solicitados son entregados a la jefatura directa o de división.</p> <p>5.- Método de evaluación de los mecanismos El método de evaluación es a través del informe de desviaciones enviado a la DIPRES, en donde se debe justificar las variaciones</p>						

6.2 Gestión Financiera-Contable: ¿Cómo se administra financieramente el presupuesto de inversión regional; el presupuesto de gastos de funcionamiento y las funciones contables y de tesorería?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>existentes entre la programación realizada y el gasto ejecutado.</p> <p>6.- Mejoras hechas a los mecanismos</p> <p>Desde enero 2011, y comprobando la utilidad de estos sistemas, es que se optó por ingresar todo el presupuesto en SIGFE y Methasys. Esto permite realizar comparaciones y monitorear la continua ejecución del presupuesto y su saldo.</p> <p>Desde enero 2011, se traspasa a la unidad de adquisiciones la responsabilidad de generar compromisos en el sistema SIGFE, además del registro en Methasys, exigiendo un mayor control y planificación en el gasto de los bienes y servicios. Para ello se debió realizar una capacitación al personal a cargo en esta área.</p> <p>Cuenta, además, desde el año 2010 con una planilla Excel que fue desarrollada sólo para el registro mensual de presupuesto. En enero 2011, esta planilla ha sido complementada de tal manera de obtener una centralización de todo el presupuesto de funcionamiento del Gore. Esta planilla se encuentra a disposición de la jefatura y mantiene la información actualizada.</p> <p>7.- Efectos de aplicación</p> <p>Estos sistemas son verdaderas herramientas que logran colaborar con la constante comparación de información y son utilizadas para las cuadraturas mensuales, para el análisis y revisión de información y para el envío mensual a la DIPRES del informe de Ejecución Presupuestaria.</p> <p>Al realizar la capacitación y el traspaso de responsabilidades para el ingreso al SIGFE a la unidad donde se realizan las compras, contrataciones de servicios y se centralizan toda clase de requerimientos por parte del servicio, provocará un conocimiento total de los compromisos incurridos, de la ejecución del presupuesto y sus saldos, y por lo tanto, se logrará contar con una mayor planificación de gastos, disminuyendo posibles déficit o variaciones que pueden perjudicar la gestión del servicio.</p>					

6.2 Gestión Financiera-Contable: ¿Cómo se administra financieramente el presupuesto de inversión regional; el presupuesto de gastos de funcionamiento y las funciones contables y de tesorería?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
6.2 Gestión Financiera-Contable: ¿Cómo se administra financieramente el presupuesto de inversión regional; el presupuesto de gastos de funcionamiento y las funciones contables y de tesorería?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
d) ¿Cómo se hace una evaluación de la ejecución del presupuesto de funcionamiento del GORE?	0	1	2	3	4	5
<p>Evidencia:</p> <p>1.- Qué mecanismos se aplican y como Aunque no existe un procedimiento formalizado, el mecanismo de evaluación y ejecución del presupuesto de funcionamiento consiste en los informes mensuales entregados de manera electrónica por parte de la jefatura de finanzas al jefe de división DAF y al departamento administrativo. Este informe en formato Excel, detalla por cada subtítulo e ítem el presupuesto vigente, el gasto acumulado a la fecha y los saldos disponibles. Con esta información el Jefe de división DAF informa directamente al Intendente y se realizan reuniones que permiten tomar decisiones oportunas frente a alguna dificultad que se tenga frente al presupuesto y su ejecución. Se realizan modificaciones o redistribuciones permitidas por ley por las necesidades detectadas.</p> <p>2.- Desde cuando se aplican estos métodos Este método se encuentra en aplicación desde el año 2010.</p> <p>3.- Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo Los informes son preparados de manera mensual.</p> <p>4.- Donde se aplican El procedimiento se realiza en la División de Administración y Finanzas, en donde se toman decisiones de acuerdo a los informes realizados por el departamento de finanzas.</p> <p>5.- Método de evaluación de los mecanismos El método de evaluación para estos mecanismos son las reuniones realizadas por las jefaturas, en donde se analiza el avance y ejecución del presupuesto. También se pueden mencionar como métodos: Del presupuesto inicial y decretos modificatorios de hacienda se obtienen el presupuesto vigente. Del balance de mensual y acumulativo se obtiene el gasto real ejecutado a la fecha. Con esta información se obtiene el saldo disponible para ejecutar, además se prepara informe de ejecución del presupuesto de funcionamiento.</p> <p>6.- Mejoras hechas a los mecanismos Aunque no se ha llevado a cabo, se determinó desde enero de 2011 el envío formal por memo a jefe de división y departamentos de la ejecución mensual detallada de cada subtítulo e ítem de forma de poder determinar el porcentaje de gasto y los saldos actualizados. Se determinó realizar reuniones trimestrales con las jefaturas para</p>						

6.2 Gestión Financiera-Contable: ¿Cómo se administra financieramente el presupuesto de inversión regional; el presupuesto de gastos de funcionamiento y las funciones contables y de tesorería?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria y posteriormente informar al intendente.</p> <p>7.- Efectos de aplicación</p> <p>No se han podido apreciar los efectos, ya que no han sido implementadas las mejoras, realizándose desde enero de este año. Sin embargo, las mejoras señaladas permitirán tener un mayor control del presupuesto, analizar su avance, y tomar decisiones sobre los saldos. Se logrará además, tener planes de acción frente a las posibles necesidades o requerimientos de las distintas unidades del servicio.</p>					

6.3 Administración de bienes y servicios: ¿Cómo se registra y actualiza el inventario de bienes muebles e inmuebles institucionales y cómo se administran los servicios de las áreas de apoyo?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	0	1	2	3	4	5
a) ¿Cómo se asegura que los procesos de Administración de bienes, se realicen de manera eficiente y según políticas existentes?.	<p>Evidencia:</p> <p>1.- Qué mecanismos se aplican y como El mecanismo utilizado es el seguimiento de las normas correspondientes al Manual de Adquisiciones, el cual permite realizar el control de inventarios. Este control tiene como objetivo principal la óptima utilización de los productos que se guardan en bodega.</p> <p>2. Cual es el objetivo de su aplicación Se utiliza el sistema Methasys para mantener el registro de los bienes que ingresan al servicio y aquellos que son requeridos por los funcionarios. Este sistema permite tener el control de las solicitudes y salidas de materiales, así como también contribuye a la identificación de las unidades que los requieren.</p> <p>3.- Desde cuando se aplican estos métodos Los métodos son aplicados desde la emisión de la Resolución N° 1278 de fecha 26 de Octubre del año 2007.</p> <p>4.- Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo Estos métodos son aplicados de manera continua desde su implementación en el año 2007.</p> <p>5.- Donde se aplican Son aplicados por los funcionarios dentro del Departamento Administrativo, teniendo una persona a cargo para los bienes fungibles y otra para los activos fijos.</p> <p>6.- Método de evaluación de los mecanismos Este método es evaluado mediante el sistema Methasys, el cual permite obtener información sobre el registro continuo del ingreso de los bienes, sus solicitudes y distribución. Además, entrega informes de las existencias con su máximo y mínimo, el detalle de las características, con lo que se puede obtener información para las adquisiciones que sean necesarias.</p> <p>7.- Mejoras hechas a los mecanismos Se implementó un Acta de Recepción para los bienes que son entregados desde el año 2010, en donde se identifican los bienes requeridos, las cantidades y la firma de la persona que recibe el bien.</p> <p>8- Efectos de aplicación La aplicación de estas prácticas permite tener el detalle de los bienes que son utilizados en el servicio, pudiendo identificar el stock necesario para cada unidad. Además, se identifica al funcionario solicitante habiendo un responsable en la recepción de los bienes.</p> <p>Nota: Los procesos de Administración de bienes incluyen la recepción, ingreso, inventariado y tramitación de pago del bien(es) adquirido(s); la generación, actualización, corrección monetaria y depreciación de bienes muebles e inmuebles y; la administración de vehículos institucionales.</p>					
b) ¿Cómo se asegura que los	0	1	2	3	4	5

<p>6.3 Administración de bienes y servicios: ¿Cómo se registra y actualiza el inventario de bienes muebles e inmuebles institucionales y cómo se administran los servicios de las áreas de apoyo?</p>	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
<p>procesos de Administración de servicios, se efectúan de manera eficiente, expedita, oportuna y confiable, satisfaciendo los requerimientos de las áreas solicitantes?</p>	<p>Evidencia:</p> <p>1.- Que mecanismos se aplican y como Para asegurar que el proceso de administración de servicios sea eficiente se realiza un catastro con los contratos que se encuentren vigentes en el servicio, levantando la información de éstos, detallando sus montos y fechas.</p> <p>2.- Cual es el objetivo de su aplicación Según el servicio que entrega el contrato, se realizan encuestas a los usuarios, con las cuales se logra obtener una visión general y detallada de las situaciones contractuales, pudiendo evaluar el servicio y posteriormente tomar decisiones sobre eventuales ajustes o nuevas licitaciones.</p> <p>3.- Desde cuando se aplican estos métodos Estas prácticas son utilizadas desde el año 2007.</p> <p>4.- Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo Se aplica de manera anual, con el término de las contrataciones.</p> <p>5.- Donde se aplican Son aplicados en todo el gobierno regional, enfocado a sus funcionarios.</p> <p>6.- Método de evaluación de los mecanismos La evaluación es realizada de acuerdo al porcentaje obtenidos en las encuestas a los funcionarios. Valores de mercado de los productos.</p> <p>7.- Mejoras hechas a los mecanismos La mejora se aplica mayormente a la encuesta que se realiza a los funcionarios complementándola con preguntas que logren obtener mayor información.</p> <p>8.- Efectos de aplicación Se mantienen los servicios en un nivel elevado de calidad con valores acordes al mercado.</p> <p>Nota: Los procesos de Administración de servicios incluyen el mantenimiento; la recepción, foliado, distribución, delegación y gestión informatizada de la correspondencia y; los seguros generales.</p>					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 10] %)					%	

6.4 Gestión de Proveedores y asociados: ¿Cómo se gestionan los procesos relacionados a los proveedores y asociados, incluyendo a Unidades Técnicas de la región?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	0	1	2	3	4	5
a) ¿Cómo se identifican las necesidades y planifica la adquisición de recursos materiales, equipos, infraestructura o servicios para el funcionamiento del GORE?.						
	<p>Evidencia:</p> <p>1.- Qué mecanismos se aplican y como Se consulta en el mes de noviembre las necesidades a las unidades del servicio por medio de un memorando, en donde se solicita que se incluya la planificación para el siguiente año sobre infraestructura, Eventos, servicios y otro tipo de requerimientos. Además, se trabaja sobre el registro histórico de los insumos corrientes o fungibles. A partir de las necesidades señaladas se planifica las adquisiciones elaborando un plan anual de compras, el cual es publicada durante el primer trimestre en el portal de Mercado Publico, donde es posible que los proveedores oferten de acuerdo a sus productos y se obtenga la proyección de gastos. Además, trimestralmente se entrega una encuesta a los encargados en cada unidad. En esta encuesta se identifican las necesidades de materiales de oficina para el uso por parte de los funcionarios. En base a estos listados se realiza un resumen, para poder tener claridad de las compras y obtener un mejor precio a mayor volumen.</p> <p>2.- Desde cuando se aplican estos métodos Desde el año 2003 se aplican estos métodos.</p> <p>3.- Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo El plan se aplica de manera anual y los requerimientos menores se efectúan de acuerdo sean solicitados. Las encuestas se aplican de manera trimestral.</p> <p>4.- Donde se aplican Estos métodos son aplicados en la Unidad de Adquisiciones con la colaboración de todos los departamentos del servicio.</p> <p>5.- Método de evaluación de los mecanismos El método de evaluación corresponde al seguimiento y comprobación trimestral del plan anual de compras, por parte de la Unidad de Adquisiciones, comparando lo ejecutado según lo planificado.</p> <p>6.- Mejoras hechas a los mecanismos No hay.</p> <p>7.- Efectos de aplicación No hay.</p>					
b) ¿Cómo se gestionan las compras de bienes y servicios para el funcionamiento del GORE?.						
	<p>Evidencia:</p> <p>1.- Qué mecanismos se aplican y como Existe un Manual de Procedimientos de Compras, el cual entrega las normas y directrices para realizar de manera eficiente la adquisición. De acuerdo a este manual, se identifican los requerimientos siendo clasificados por unidad y se verifica la existencia del producto en stock. En el caso de no haber materiales, la primera opción por Ley (N^a 19.886) es realizar las adquisiciones a través del convenio marco del sitio Mercado Publico. Si el bien no se encuentra en este convenio, se debe realizar una licitación pública; en caso de quedar sin oferentes se puede optar por una licitación privada y en último caso realizar un trato</p>					

6.4 Gestión de Proveedores y asociados: ¿Cómo se gestionan los procesos relacionados a los proveedores y asociados, incluyendo a Unidades Técnicas de la región?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>directo con el proveedor. En el caso de licitación pública, se debe subir un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.</p> <p>2.- Desde cuando se aplican estos métodos Este método es aplicado desde la entrada en vigencia de la Ley de Compras N° 19.886.</p> <p>3.- Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo El procedimiento es utilizado de manera constante por la Unidad de Adquisiciones en la realización de las compras.</p> <p>4.- Donde se aplican En la Unidad de Adquisiciones, con la colaboración de los departamentos según sus requerimientos.</p> <p>5.- Método de evaluación de los mecanismos Según el Programa de Mejoramiento de Gestión, se evalúa la cantidad de compras realizadas a través del convenio marco, licitación pública, el número de oferentes y las compras realizadas fuera del portal. Además, se evalúa la cantidad de reclamos al servicio referente a las licitaciones públicas adjudicadas, las cuales son informadas al Intendente.</p> <p>6.- Mejoras hechas a los mecanismos Se han realizado capacitaciones a todos los funcionarios que según su perfil puedan interactuar con el sitio del mercado público. Se creó una nueva unidad de compras para tener un mayor control de los gastos.</p> <p>7.- Efectos de aplicación Se cuenta con mayor personal calificado para poder interactuar con esta plataforma. Al tener otra unidad o centro de costo, se obtiene un mejor ordenamiento de los gastos del servicio.</p>					
c) ¿De qué manera se determinan los indicadores de desempeño de los proveedores y asociados y sus estándares? ¿Cómo se asegura el GORE que los proveedores y asociados cumplen con los estándares establecidos?.	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>1.- Qué mecanismos se aplican y como Hoy en día no existe un instrumento que permita medir el desempeño de los proveedores en el servicio. Sólo se tiene conocimiento práctico producto a las experiencias. Para asegurarse del cumplimiento de los estándares establecidos para los proveedores, se cuenta con la herramienta de Chile Proveedores, con el cual se obtiene la información correspondiente a sus documentos tributarios actualizados, deudas provisionales, Dicom, etc. Lo que lo permite trabajar con cualquier organismo del estado.</p> <p>2.- Desde cuando se aplican estos métodos Chile Proveedores se aplica desde la entrada en vigencia de la Ley 19.886.</p> <p>3.- Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo Se aplica cada vez que se realizan adquisiciones.</p>					

6.4 Gestión de Proveedores y asociados: ¿Cómo se gestionan los procesos relacionados a los proveedores y asociados, incluyendo a Unidades Técnicas de la región?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>4.- Donde se aplican Son aplicados en la Unidad de Adquisiciones.</p> <p>5.- Método de evaluación de los mecanismos El mercado público es la herramienta que evalúa el comportamiento de los proveedores, realizando un filtro entre quienes son adecuados para poder realizar relaciones comerciales con el servicio.</p> <p>6.- Mejoras hechas a los mecanismos No hay.</p> <p>7.- Efectos de aplicación No hay.</p>					
d) ¿Cómo se genera comunicación permanente con los proveedores, de manera de conocer sus necesidades, expectativas y preferencias y también, entregarles retroalimentación?.	0	1	2	3	4	5
	<p>Evidencia:</p> <p>1.- Qué mecanismos se aplican y como Toda comunicación con los proveedores se efectúa mediante el Plan Anual de Compras y posteriormente una vez realizada la compra se realiza la logística de entrega y distribución por medio de correo electrónico o telefonía. Con el fin de conocer las expectativas del servicio y obtener una retroalimentación, los proveedores realizan encuestas en forma aleatoria, las cuales son enviadas por correo electrónico al encargado de la unidad de adquisiciones.</p> <p>2.- Desde cuando se aplican estos métodos El método se ha aplicado aproximadamente desde el año 2000.</p> <p>3.- Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo Es un procedimiento habitual y continuo.</p> <p>4.- Donde se aplican La comunicación se efectúa por medio de la Unidad de Adquisición.</p> <p>5.- Método de evaluación de los mecanismos El método que evalúa este mecanismo es por medio del portal Mercado Publico, en donde los proveedores señalan las quejas correspondientes a las licitaciones adjudicadas por el servicio.</p> <p>6.- Mejoras hechas a los mecanismos No hay.</p> <p>7.- Efectos de aplicación No hay.</p>					
e) ¿Cómo se realiza la gestión	0	1	2	3	4	

6.4 Gestión de Proveedores y asociados: ¿Cómo se gestionan los procesos relacionados a los proveedores y asociados, incluyendo a Unidades Técnicas de la región? de Unidades Técnicas?. Esto incluye: conocer sus necesidades, expectativas y preferencias; generar canales y medios pertinentes de comunicación en ambos sentidos y realizar su fortalecimiento institucional, técnico y profesional.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	Evidencia: 1.- Qué mecanismos se aplican y como En el Gobierno Regional no administra unidades técnicas. 2.- Desde cuando se aplican estos métodos 3.- Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo 4.- Donde se aplican 5.- Método de evaluación de los mecanismos 6.- Mejoras hechas a los mecanismos 7.- Efectos de aplicación					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 25] %)					%	

7 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

Este criterio examina los procesos de planificación del GORE, de medición del desempeño y aprendizaje institucional.

7.1 Planificación del desarrollo institucional y control de gestión corporativo: ¿Cómo se establecen y se hace seguimiento a las actividades del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	0	1	2	3	4	5
a) ¿Cómo se realiza el proceso de Planificación Institucional?.						
	<p>1. Qué prácticas se aplican y cómo</p> <p>La planificación de la institución, tuvo distintas etapas y/o hitos desde la creación del Gobierno Regional de Valparaíso (GORE). Para destacar esto, cabe consignar que este Gobierno Regional se crea el 23 de abril del año 1993 y el primer instrumento de planificación institucional se elaboró en el año 1998, a través del PMG¹ institucional. Mediante este programa y específicamente en su Sistema de Planificación y Control de Gestión (PMG SICG²), se define claramente la planificación estratégica de la institución, sus objetivos estratégicos de gestión y las metas con sus indicadores de gestión asociados. Luego en el año 1999, se realiza un programa de mejoramiento de gestión a través de la contratación de una asesoría de la Universidad Adolfo Ibáñez, cuyo producto se denominó "Diagnóstico Organizacional del Gobierno Regional" y que dio cuenta, entre otros, de la Visión y Misión del GORE, un estudio de la infraestructura organizacional y el diseño de indicadores de gestión. Este proceso tuvo una alta participación de los funcionarios de la institución, quienes aportaron en la entrega de información, como también en sugerencias de mejoras. Desde el año 2008 y hasta la fecha, la institución realiza una reunión de trabajo anual, donde se define la misión institucional (actualización), los objetivos estratégicos y sus productos estratégicos relacionados y las respectivas metas e indicadores. Todo lo anterior en concordancia con los calendarios, normativas e instructivos emanados a nivel central por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y relacionados directamente con el PMG SICG. En esta planificación, basada en los objetivos estratégicos trazados en estas reuniones anuales, participan todos los encargados de los distintos Programas de Mejoramiento Gestión y del Convenio del Desempeño Colectivo, más los Jefes de Departamento, los Jefes de las tres Divisiones del Gobierno Regional y representantes del Consejo Regional (CORE). Si bien se ha invitado a los Consejeros Regionales, a la fecha siempre han asistido funcionarios asesores de las comisiones del CORE.</p> <p>2.Cuál es el objetivo de su aplicación</p> <p>El objetivo de realizar reuniones anuales de trabajo con la participación de todos los estamentos de la institución es trabajar en forma participativa la definición de los objetivos estratégicos, sus productos estratégicos relacionados, las metas para cada año en los distintos productos y los indicadores de gestión para medir estos desempeños. Por otra parte, la jefatura instruye a los distintos estamentos de la</p>					

¹ Programa de Mejoramiento de Gestión

² Programa de Mejoramiento Gestión - Sistema de Planificación y Control de Gestión

7.1 Planificación del desarrollo institucional y control de gestión corporativo: ¿Cómo se establecen y se hace seguimiento a las actividades del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>institución sobre posibles cambios de prioridades en las directrices del Gobierno Regional y por ende sus objetivos estratégicos, dado la participación de los encargados de los distintos Programas de Mejoramiento Gestión y del Convenio del Desempeño Colectivo, Jefes de Departamento y funcionarios que colaboran en el CORE. Así los Jefes de las tres Divisiones del Gobierno Regional pueden trabajar en conjunto con quienes coordinan el trabajo de los indicadores de desempeño en la institución cada año.</p> <p>3. Desde cuándo se aplican estos métodos Como se explicó anteriormente, desde el año 1998 cuando se crea el PMG SCG institucional del GORE, se comienza a trabajar en función de los objetivos de la institución.</p> <p>4. Cuántas veces se ha aplicado y cada cuánto tiempo La planificación institucional se ha hecho de forma participativa y periódicamente cada año desde el año 1998, principalmente con las jefaturas en el marco de la normativa vigente. Este proceso se revisa anualmente por el grupo de directivos más otras personas de diferentes áreas de trabajo, siendo desde el año 2008, más extensivo y participativo.</p> <p>5. Dónde se aplican Se aplican en la reunión de trabajo mencionada anteriormente, donde se encuentran representantes de las tres divisiones y del CORE.</p> <p>6. Método de evaluación de los mecanismos El método de evaluación se realiza principalmente a través de los distintos Programas de Mejoramiento Gestión y del Convenio del Desempeño Colectivo donde se fijan metas e indicadores de gestión.</p> <p>7. Mejoras hechas a los mecanismos Desde el año 2008, estas definiciones estratégicas de gestión se abrieron a través de reuniones de trabajo a más participantes. Sin embargo falta una difusión adecuada a todos los funcionarios del GORE.</p> <p>8. Efectos de aplicación Se ha logrado ir mejorando continuamente los objetivos estratégicos, sus productos, metas e indicadores.</p> <p>9. Sugerencias de mejoras Una sugerencia de mejora a este proceso de planificación institucional, es asegurar la participación de representantes del CORE en la reunión de trabajo anual relacionada con el PMG SCG donde se define la misión institucional (actualización), los objetivos estratégicos y sus productos estratégicos relacionados y las respectivas metas e indicadores.</p>					
b) ¿Cómo se considera en la	0	1	2	3	4	5

7.1 Planificación del desarrollo institucional y control de gestión corporativo: ¿Cómo se establecen y se hace seguimiento a las actividades del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
Planificación el análisis de la situación actual, el análisis prospectivo del GORE y su entorno y las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés?.	<p>1. Qué prácticas se aplican y como Respecto al análisis de la situación actual, en el contexto de una Planificación Institucional del GORE el trabajo es escaso, casi nulo, siendo la única actividad cercana a ello, la reunión anual del PMG SICG institucional.</p> <p>Con respecto al análisis prospectivo del GORE, éste lo realizan el jefe del servicio, es decir, el Intendente Regional en conjunto con el CORE, lo que es trabajado normalmente en las distintas comisiones y luego aprobados en el pleno del Consejo Regional. No obstante lo anterior, esto no es conocido por los funcionarios del GORE.</p> <p>2.Cuál es el objetivo de su aplicación El objetivo de la reunión anual es revisar las prioridades gubernamentales, los objetivos estratégicos y productos estratégicos del servicio, con el propósito de planificar el año en curso en tomo a objetivos y metas de gestión.</p> <p>3. Desde cuándo se aplican estos métodos. Desde el año 2008, cuando se amplía la participación en la reunión anual del PMG SICG³ del GORE.</p> <p>4. Cuántas veces se ha aplicado y cada cuánto tiempo. Se aplica anualmente, desde el año 2008.</p> <p>5. Dónde se aplican. Se aplican a nivel de jefaturas y encargados de los distintos Programas de Mejoramiento Gestión y del Convenio del Desempeño Colectivo, sin ser difundido a los funcionarios del Gore V.</p> <p>6. Métodos de evaluación de los mecanismos Se evalúa en función de los indicadores de gestión del PMG SICG y del Convenio del Desempeño Colectivo, sin embargo no hay una evaluación global en el GORE.</p> <p>7. Mejoras hechas a los mecanismos No se han hecho mejoras</p> <p>8. Efectos de la aplicación Ninguna respecto al subcriterio.</p> <p>9. Sugerencias de mejoras Una sugerencia de mejora a este proceso de planificación institucional, respecto al análisis de la situación actual y análisis prospectivo del GORE sería la realización de una reunión de trabajo anual con la participación de representantes de los Consejeros Regionales, la de los Jefes de División y Jefes de Departamento y representantes de los funcionarios.</p>					
c) ¿Cómo se asegura que el	0	1	2	3	4	5

³ Sistema de Planificación y Control de Gestión

7.1 Planificación del desarrollo institucional y control de gestión corporativo: ¿Cómo se establecen y se hace seguimiento a las actividades del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
personal del GORE conoce la planificación institucional?.	<p>1. Qué prácticas se aplican y cómo No hay prácticas en el GORE que den cuenta de una adecuada difusión de la planificación estratégica institucional. Sólo en el año 2008 se realizó una jornada de trabajo impulsada por la Asociación de Funcionarios y apoyada por la jefatura de la División de Administración y Finanzas. La actividad se realizó en la comuna de Quillota, donde se pudo conocer, por parte de los funcionarios del GORE, los lineamientos de la institución.</p> <p>2.Cuál es el objetivo de su aplicación Como se indicó en el punto anterior, en dicha jornada se buscó como objetivo socializar los lineamientos de la institución, así mismo, el generar un adecuado compromiso de los funcionarios con los objetivos trazados.</p> <p>3. Desde cuándo se aplican éstos métodos. Se aplicó solo una vez, en el año 2008.</p> <p>4. Cuántas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo. Se aplicó solo una vez, en el año 2008.</p> <p>5. Dónde se aplican. Se aplicó a todos los niveles de la institución, ya que participaron los Jefes de División, Jefes de Departamentos y los funcionarios de todos los estamentos.</p> <p>6. Métodos de evaluación de los mecanismos No hubo evaluación y tampoco existe hoy una metodología de evaluación, ya que estos procesos no se llevan a cabo actualmente</p> <p>7. Mejoras hechas a los mecanismos No hay</p> <p>8. Efectos de la aplicación Ninguna respecto al subcriterio.</p> <p>9. Sugerencias de mejoras Una sugerencia de mejora a este proceso de planificación institucional, respecto a una adecuada difusión de la planificación estratégica institucional, sería la realización de una reunión de trabajo anual, con la participación de representantes de los Consejeros Regionales, la de funcionarios del GORE, incluidos los Jefes de División y Jefes de Departamento, con el propósito de que los funcionarios participen y conozcan los objetivos estratégicos de la institución y su planificación anual.</p>					
	Nota: Conocer implica estar informado, comprender y aplicar					
d) ¿Cómo se definen los planes de acción que permiten el cumplimiento de los objetivos y metas definidas en la planificación institucional?.	0	1	2	3	4	5
	<p>1. Qué prácticas se aplican y como No hay prácticas en el GORE que den cuenta de planes de acción que permitan el cumplimiento de objetivos y metas definidas en la planificación estratégica institucional, salvo a través de los distintos encargados de los Programas de Mejoramiento Gestión y del Convenio del Desempeño Colectivo.</p>					

7.1 Planificación del desarrollo institucional y control de gestión corporativo: ¿Cómo se establecen y se hace seguimiento a las actividades del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>No obstante lo anterior, existe una coordinación a través de la secretaría técnica de los Programas de Mejoramiento Gestión institucionales y del Convenio del Desempeño Colectivo, que permite una incipiente planificación dinámica y continua de planes de acción para el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por la institución.</p> <p>2.Cuál es el objetivo de su aplicación La continua coordinación a través de la secretaría técnica de los Programas de Mejoramiento Gestión (PMG) institucionales y del Convenio del Desempeño Colectivo (CDC), tiene como objetivo monitorear el nivel de cumplimiento de las metas institucionales a través de estos instrumentos de gestión de desempeño institucional.</p> <p>3. Desde cuándo se aplican estos métodos. Se aplica desde el año 2007.</p> <p>4. Cuántas veces se ha aplicado y cada cuánto tiempo. Se aplica durante el año, periódicamente y desde el año 2007.</p> <p>5. Dónde se aplican. Se aplica a todos los encargados de los PMG's institucionales y CDC.</p> <p>6. Métodos de evaluación de los mecanismos Existe una evaluación continua del monitoreo de estas reuniones de trabajo durante el año.</p> <p>7. Mejoras hechas a los mecanismos No hay</p> <p>8. Efectos de la aplicación No aplica</p> <p>9. Sugerencias de mejoras Una sugerencia de mejora a este proceso de planificación institucional, respecto a una adecuada definición de planes de acción para la concreción de los objetivos y metas institucionales, sería la realización de una reunión de trabajo anual, con la participación de representantes de los Consejeros Regionales, la de los Jefes de División y Jefes de Departamento y representantes de los funcionarios, con el propósito de elaborar un plan de acción institucional adecuado y participativo.</p>					
e) ¿De qué manera se involucra al personal en la definición e implementación de los planes de acción?.	0	1	2	3	4	5
	<p>1. Qué prácticas se aplican y como No hay prácticas en el GORE, que den cuenta de involucrar a los funcionarios en la definición e implementación de los planes de acción para el cumplimiento de la planificación estratégica institucional.</p> <p>2.Cuál es el objetivo de su aplicación No hay.</p> <p>3. Desde cuándo se aplican éstos métodos. No aplica.</p>					

7.1 Planificación del desarrollo institucional y control de gestión corporativo: ¿Cómo se establecen y se hace seguimiento a las actividades del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>4. Cuántas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo. No aplica.</p> <p>5. Dónde se aplican. No aplica.</p> <p>6. Métodos de evaluación de los mecanismos No aplica.</p> <p>7. Mejoras hechas a los mecanismos No aplica.</p> <p>8. Efectos de la aplicación No aplica.</p> <p>9. Sugerencias de mejoras Una sugerencia de mejora a este proceso de involucrar al personal en la definición e implementación de los planes de acción, sería la realización de una reunión de trabajo anual, con la participación de representantes de los Consejeros Regionales, la de los Jefes de División, Jefes de Departamento y representantes de los funcionarios por una parte, y luego en otra instancia, la realización posterior de una reunión de trabajo anual de cada departamento del GORE, con el propósito de que todos los funcionarios conozcan y participen en la implementación del plan de acción particular a cada departamento, para la ejecución de los objetivos estratégicos de la institución y sus metas.</p>					
f) ¿Cómo se monitorean, ajustan y mejoran los planes de acción y se retroalimenta al personal?.	0	1	2	3	4	5
	<p>1. Qué prácticas se aplican y como Como se indicó anteriormente, en el GORE sólo existe un monitoreo, ajustes y/o mejoras al plan de acción, a través de la coordinación de la secretaría técnica de los PMG's institucionales, que permite una incipiente planificación dinámica y continua de planes de acción para el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por la institución. Sin embargo, <u>no existe una retroalimentación al personal</u> de esto.</p> <p>2.Cuál es el objetivo de su aplicación La continua coordinación a través de la secretaría técnica de los PMG's institucionales y del CDC, tiene como objetivo monitorear el nivel de cumplimiento de las metas de desempeño institucional. Asimismo, el de tomar acciones para corregir, mejorar o ajustar el plan de acción, para la concreción de los resultados.</p> <p>3. Desde cuando se aplican éstos métodos. Se aplica desde el año 2007.</p> <p>4. Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo. Se aplica durante el año, periódicamente y desde el año 2007.</p> <p>5. Dónde se aplican.</p>					

7.1 Planificación del desarrollo institucional y control de gestión corporativo: ¿Cómo se establecen y se hace seguimiento a las actividades del GORE?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>Se aplica a todos los encargados de los PMG's institucionales y del CDC.</p> <p>6. Métodos de evaluación de los mecanismos Existe una evaluación continua del monitoreo de estas reuniones de trabajo durante el año.</p> <p>7. Mejoras hechas a los mecanismos No hay</p> <p>8. Efectos de la aplicación No aplica</p> <p>9. Sugerencias de mejoras Una sugerencia de mejora a este proceso de involucrar al personal en el monitoreo y ajuste de los planes de acción sería la realización de reuniones periódicas trimestrales, donde se informe al personal en cada departamento acerca del estado de avance el plan de acción en particular. De esta manera se involucrará al personal en el proceso de mejora continua para la implementación del plan de acción departamental e institucional, para el logro de los objetivos estratégicos de la institución y sus metas.</p>					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					5 puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 30] %)					16.7 %	

7.2 Evaluación de la Gestión de la Organización: ¿Cómo se mide y gestiona la información del desempeño del GORE, incluyendo Auditorías (internas y externas) y gestión de riesgos (matriz)?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
información de resultados del punto anterior?.	<p>1.- Qué mecanismos se aplican y cómo En general no se analiza la información respecto de los resultados obtenidos por la institución, sino que en el año posterior se recopila nuevamente la información para medir el desempeño institucional, a través de los indicadores de gestión (PMG) y convenio de desempeño colectivo.</p> <p>2.-Cuál es el objetivo de su aplicación. El objetivo de este mecanismo es dar cumplimiento a las metas institucionales comprometidas por la Institución.</p> <p>3.- Desde cuándo se aplican estos métodos No aplica.</p> <p>4.- Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo No aplica.</p> <p>5.- Donde se aplican No aplica.</p> <p>6.- Método de evaluación de los mecanismos No aplica.</p> <p>7.- Mejoras hechas a los mecanismos No aplica.</p> <p>8.- Efectos de aplicación No aplica.</p> <p>9.- Propuestas de Mejoras La evaluación ex post sugerida en el punto anterior contribuye a obtener un conocimiento global sobre la evaluación de los indicadores y su grado de efectividad dentro de la institución.</p>					
c) ¿Cómo se comunica y utiliza el resultado de los análisis para establecer prioridades y diseñar planes de mejora del desempeño del GORE?.	0	1	2	3	4	5
	<p>1.- Qué mecanismos se aplican y como Se comunica a través de Informes a la Autoridad y a las jefaturas, en donde se toman algunas medidas de acuerdo a lo informado, sin embargo, no se hace análisis de los resultados obtenidos para establecer prioridades y planes de mejoras. Anualmente se revisan los indicadores modificando y/o incorporando nuevos indicadores para establecer otras mejoras, además, de forma trimestral se efectúan seguimientos y evaluación al comportamiento de estos indicadores, con el fin de medir el estado actual en que se encuentra y dependiendo de esto, se proponen medidas correctivas con el propósito de cumplir la meta.</p>					

7.2 Evaluación de la Gestión de la Organización: ¿Cómo se mide y gestiona la información del desempeño del GORE, incluyendo Auditorías (internas y externas) y gestión de riesgos (matriz)?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>2.-Cuál el objetivo de su aplicación. El objetivo de la aplicación es contribuir a generar una retroalimentación y mejora sistemática dentro de las metas de gestión que tiene el GORE.</p> <p>3.- Desde cuando se aplican estos métodos Este mecanismo se aplica desde el año 1998.</p> <p>4.- Cuántas veces se ha aplicado y cada cuánto tiempo Se aplica Convenio Desempeño Colectivo sólo cuando Auditoría Ministerial considera necesario reevaluar metas. En el caso del GORE, se realiza una modificación a las metas de gestión en el año 2009. En el caso del Programa Mejoramiento de la Gestión son las modificaciones realizadas por la DIPRES o por la institución dentro del Sistema SICG.</p> <p>5.- Dónde se aplican A toda la organización</p> <p>6.- Método de evaluación de los mecanismos No hay método de evaluación</p> <p>7.- Mejoras hechas a los mecanismos No aplica</p> <p>8.- Efectos de aplicación No aplica</p> <p>9.- Sugerencias de Mejoras Se propone al igual que los puntos anteriores, la evaluación ex post de las metas de gestión, esto por cuanto se necesita establecer un análisis de los mecanismos y metas de gestión que posee la institución.</p>					
d) ¿Cómo se asegura que el Plan de Auditoría Anual de la Institución considera la evaluación permanente del sistema de control interno del Servicio?.	0	1	2	3	4	5
	<p>1.- Qué mecanismos se aplican y cómo La evaluación del sistema del control interno de la institución es una de las funciones permanente de la Unidad de Auditoría Interna, y todas las auditorías preventivas y seguimientos a efectuar consideran dentro de su ejecución la evaluación del control interno, en función que permita determinar las debilidades y fortalezas del área auditada.</p> <p>2.-Cuál es el objetivo de su aplicación El objetivo de analizar el control interno de la institución es verificar que los procesos realizados por las unidades auditadas cumplan con criterios de razonabilidad adecuados y funcionamiento de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>3.- Desde cuándo se aplican estos métodos Se aplican desde el año 1998</p> <p>4.- Cuántas veces se ha aplicado y cada cuánto tiempo Se aplica durante el año en curso en cada proceso auditado.</p> <p>5.- Dónde se aplican</p>					

7.2 Evaluación de la Gestión de la Organización: ¿Cómo se mide y gestiona la información del desempeño del GORE, incluyendo Auditorías (internas y externas) y gestión de riesgos (matriz)?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	<p>Se aplica a toda la organización</p> <p>6.- Método de evaluación de los mecanismos No hay método de evaluación</p> <p>7.- Mejoras hechas a los mecanismos No aplica</p> <p>8.- Efectos de aplicación No aplica</p> <p>9.- Sugerencias de Mejoras con el fin de mejorar el sistema de control interno dentro de la institución y con el objetivo de potenciar el área de Auditoría Interna dentro del Gobierno Regional se considera pertinente, por una parte, adquirir un software que permita evaluar y monitorear la totalidad de los movimientos de la institución y, por otra, potenciar el área de auditoría con la contratación de dos funcionarios.</p>					
e) ¿Cómo se promueve la adopción de mecanismos de autocontrol y probidad en las distintas unidades de la organización?.	0	1	2	3	4	
	<p>1.- Qué mecanismos se aplican y como A través de las declaraciones de intereses y patrimonio, declaraciones jurada de ingreso a la administración pública, mediante auditorías internas, fiscalización de Contraloría, según las bases de licitación, en donde existen inhabilidades por conflictos de interés, capacitaciones en probidad y transparencia, Matriz de Riesgos, otros.</p> <p>2.-Cuál es el objetivo de su aplicación El objetivo de estas medidas es entregar la instrucción teórica respecto a las materias de probidad administrativa; que éstas sean de conocimiento de todos los funcionarios y por otra parte generar conciencia en éstos respecto a las materias de probidad.</p> <p>3.- Desde cuándo se aplican estos métodos Se aplican desde el año 1998</p> <p>4.- Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo Estos mecanismos se han aplicado durante el año en curso. Se debe actualizar la información asociada en el caso de las declaraciones de patrimonio e intereses, y en el caso de las capacitaciones en diversas materias relacionadas se realizan ocasionalmente.</p> <p>5.- Donde se aplican A toda la organización</p> <p>6.- Método de evaluación de los mecanismos No hay método de evaluación</p> <p>7.- Mejoras hechas a los mecanismos No aplica</p> <p>8.- Efectos de aplicación No aplica</p>					

7.2 Evaluación de la Gestión de la Organización: ¿Cómo se mide y gestiona la información del desempeño del GORE, incluyendo Auditorías (internas y externas) y gestión de riesgos (matriz)?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	9.- Sugerencias de Mejoras Se sugiere diseñar un plan anual en materias de probidad administrativa y autocontrol que sea transversal a todo la institución y no sólo a las jefaturas con el objetivo de obtener un mayor grado de conciencia por parte de los funcionarios respecto a estas materias.					
f) ¿Cómo se lleva a cabo el seguimiento de las medidas preventivas y correctivas, emanadas de los informes de auditoría?.	0	1	2	3	4	
	1.- Qué mecanismos se aplican y cómo Durante el año en curso, se efectúan seguimientos de las recomendaciones sugeridas en las auditorías preventivas efectuadas en el año anterior y de las auditorías del año en curso que hayan implementado la recomendación sugerida. La Unidad de Auditoría Interna informa a las jefaturas a través de Memorando el inicio formal del Seguimiento, en donde se revisan los compromisos adquiridos y adoptados por las jefaturas respectivas, posteriormente esta unidad prepara informe de seguimiento, el que es revisado y analizado por las jefaturas y se remite a la Autoridad como antecedente y/o para tomar medidas en el caso que se requiera. Cabe señalar que todos los informes de auditoría y de seguimiento obedecen a la metodología indicada en los Documentos Técnicos del CAIGG. En el caso de los Informes de Contraloría, es esa entidad quien realiza seguimiento a las auditorías efectuadas por ellos.					
	2.-Cuál es el objetivo de su aplicación El objetivo del seguimiento es verificar el grado de cumplimiento e implementación de las recomendaciones del proceso auditado, estableciendo con ella la mejora de la deficiencia detectada.					
	3.- Desde cuándo se aplican estos métodos Desde la creación de la Unidad de Auditoría Interna, a contar del año 1998,					
	4.- Cuántas veces se ha aplicado y cada cuánto tiempo Este mecanismo es aplicado durante el año en curso y de acuerdo a los plazos que esta Unidad programe.					
	5.- Dónde se aplican Se aplica a las áreas que fueron auditadas en el año anterior y las del año en curso que hayan implementado las recomendaciones.					
	6.- Método de evaluación de los mecanismos No hay método de evaluación					
	7.- Mejoras hechas a los mecanismos No aplica					
	8.- Efectos de aplicación No aplica					
	9.- Sugerencias de Mejoras No existe sugerencia de mejora					
	Nota: Incluye los informes de Contraloría.					
g) ¿Cómo se asegura el	0	1	2	3	4	

7.2 Evaluación de la Gestión de la Organización: ¿Cómo se mide y gestiona la información del desempeño del GORE, incluyendo Auditorías (internas y externas) y gestión de riesgos (matriz)?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
<p>proceso de gestión de riesgos de la Institución, según las directrices entregadas por el Consejo de Auditoría (CAIGG)?.</p>	<p>1.- Qué mecanismos se aplican y como El mecanismo que se aplica para asegurar el proceso de gestión de riesgos de la institución, es a través del comité de riesgo en el año 2007. Es este ente el que, de acuerdo a las directrices que señala el CAIGG, aplica este mecanismo. Esta política es evaluada anualmente y asegura que el proceso de gestión de riesgo se realice de acuerdo a la metodología entregada por el CAIGG. Cabe señalar que la metodología utilizada obedece al Documento Técnico N° 45 del año 2010 entregado por el CAIGG.</p> <p>2.- Cuál es el objetivo de su aplicación: El objetivo general de este proceso es generar un mapa global de los riesgos que posee la institución de tal modo que permita su evaluación y control al momento de integrarlos en la planificación anual de auditoría.</p> <p>3.- Desde cuándo se aplican estos métodos El comité de riesgo y la política de riesgo de la institución se crearon en el año 2007. Anterior a la creación del comité de riesgos, el proceso de gestión de riesgo era liderado y consolidado en la Unidad de Auditoría Interna.</p> <p>4.- Cuántas veces se ha aplicado y cada cuánto tiempo Se ha aplicado de forma anual, y de acuerdo a los plazos que señale el CAIGG</p> <p>5.- Dónde se aplican Se aplica a toda la institución.</p> <p>6.- Método de evaluación de los mecanismos La evaluación la efectúa el CAIGG de acuerdo al comportamiento de la institución, el cual efectúa modificaciones a los procedimientos. Esta política fue revisada por el GORE a través del Comité de Riesgo.</p> <p>7.- Mejoras hechas a los mecanismos Esta política de riesgo fue mejorada el 30 de Julio 2010, mediante resolución N° 544. Existe una priorización de riesgos críticos en la institución que pueden afectar en mayor medida los recursos financieros y de la imagen del servicio, ya que su materialización produciría un impacto muy negativo en la organización.</p> <p>8.- Efectos de aplicación Con la nueva metodología impuesta por el CAIGG, se pueden controlar los riesgos de mayor criticidad identificados por el Servicio.</p> <p>9.- Propuestas de Mejoras Se cree pertinente masificar la cultura de autocontrol al interior de la institución con capacitaciones programadas a todos los funcionarios, de tal modo que permita crear un mayor conocimiento sobre la metodología de riesgos y esto acompañado de un funcionario que tenga dedicación exclusiva en el área a fin de poder evaluar la veracidad de los riesgos definidos en la matriz.</p>					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)				14 puntos		
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 35] %)				40 %		

7.3 Gestión del conocimiento organizacional: ¿Cómo el GORE aprende de los resultados de sus acciones?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
	0	1	2	3	4	5
a) ¿Cómo se comparte el conocimiento tácito y explícito que se obtiene de las experiencias personales y de actividades formales?.						
	<p>1.- Qué mecanismos se aplican y cómo</p> <p>a) Se han utilizado algunos instructivos, circulares, memorando o reglamentos para establecer procedimientos referidos al quehacer técnico – administrativo de la institución. Estos instrumentos se consideran un mecanismo para compartir el conocimiento que se genera en la institución, en la medida que, en ocasiones, recogen las experiencias desarrolladas y sus aprendizajes en el tema respectivo.</p> <p>b) Otro mecanismo corresponde a la elaboración de Informes de coyuntura, los que han abordado, desde una perspectiva analítica, diversos temas de interés regional.</p> <p>c) Actualmente, se está trabajando en manual de procedimientos que incluye los procesos claves de la institución.</p> <p>d) Finalmente, el conocimiento se comparte en reuniones y presentaciones realizadas en diversos equipos de trabajo.</p> <p>Cabe destacar que en una experiencia puntual de capacitación de funcionarios de la institución en el extranjero, existía la condición de que las personas participantes debían a su regreso al país, exponer las principales características y aprendizajes de la experiencia vivida en el extranjero, lo cual ocurrió en la mayoría de los casos.</p> <p>2.- Cuál es el objetivo de su aplicación</p> <p>a) El objetivos de su aplicación ha sido normas o reglamentar determinadas prácticas al interior de la institución</p> <p>b) Su objetivo ha sido poner a disposición de las autoridades regionales, un conjunto de información relevante para la toma de decisiones.</p> <p>c) El manual de procedimientos contendrá la definición de los procesos de las áreas más relevantes de las tres divisiones del Gobierno Regional.</p> <p>d) El objetivo es compartir conocimientos a partir de las experiencias personales y colectivas.</p> <p>3.- Desde cuando se aplican estos métodos</p> <p>a) Desde los primeros años de funcionamiento del Gobierno Regional se ha trabajado en instructivos, circulares, memorando y/o reglamentos</p> <p>b) Los informes de coyuntura se elaboran desde marzo de 2006.</p> <p>c) En el mes de julio de 2010, mediante resolución 517, se nombraron dos representantes por cada división para diagnosticar los procesos claves de la institución y luego elaborar un manual de procedimientos para ellos. Este trabajo aún no concluye, encontrándose en proceso de finalización.</p> <p>d) Desde la creación del Gobierno Regional se han utilizado las reuniones de trabajo como mecanismo para compartir conocimientos.</p> <p>4.- Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo</p> <p>a) Sin información específica</p> <p>b) Se han elaborado 15 informes. Los primeros 12 se realizaban cada tres meses y los últimos tres documentos han tenido carácter cuatrimestral.</p> <p>c) Aún no aplica</p> <p>d) Semanalmente existen reuniones de trabajo y coordinación en las distintas divisiones y departamentos del GORE.</p> <p>5.- Donde se aplican</p>					

7.3 Gestión del conocimiento organizacional: ¿Cómo el GORE aprende de los resultados de sus acciones?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
<p>a) Se han aplicado en algunas áreas de funcionamiento del GORE: inversión regional, uso de vehículos, vacaciones y licencias médicas, informática, entre otras.</p> <p>b) Se han elaborado desde la División de Planificación y Desarrollo en diversos temas: empleo, actividad económica, educación, pobreza, ordenamiento territorial, inversión regional, entre otros.</p> <p>c) En toda la institución</p> <p>d) En toda la institución</p> <p>6.- Método de evaluación de los mecanismos No existen métodos de evaluación de los mecanismos señalados. Sólo de manera incipiente se han realizado algunas mejoras incrementales al informe de coyuntura a partir de las acciones de seguimiento que el equipo editorial ha realizado a los documentos publicados</p> <p>7.- Mejoras hechas a los mecanismos No hay prácticas</p> <p>8.- Efectos de aplicación No aplica</p> <p>9.- Sugerencias de mejoras Se sugiere que los mecanismos señalados en letras a) y b), es decir, instructivos, circulares, memorando, reglamentos e informes de coyuntura contemplen procesos de evaluación, respecto de los objetivos para los cuales fueron creados. A su vez se propone que el manual de procedimientos considere un proceso de seguimiento y evaluación periódica</p>						
b) ¿Cómo se formaliza y documenta el conocimiento organizacional?.	0	1	2	3	4	5
<p>1.- Qué mecanismos se aplican y cómo</p> <p>a) los instructivos se han formalizado a través de documentos firmados por los jefes de las divisiones relacionadas con los temas en cuestión y en ocasiones mediante resoluciones firmadas por el Intendente Regional</p> <p>b) Se formaliza por medio de procedimientos internos o por resoluciones, según corresponda y se documenta por medio de publicaciones en sitio web de la institución, intranet, entre otros</p> <p>c) Está en proceso de finalización.</p> <p>d) No hay registros</p> <p>2.-Cuál es el objetivo de su aplicación El objetivo es que queden registros de los mecanismos empleados y de</p>						

7.3 Gestión del conocimiento organizacional: ¿Cómo el GORE aprende de los resultados de sus acciones?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
<p>esta manera facilitar la difusión del conocimiento organizacional</p> <p>3.- Desde cuando se aplican estos métodos a) Desde los primeros años de funcionamiento del Gobierno Regional se ha documentado de la forma referida b) Desde marzo de 2006. c) Está en proceso de finalización. d) No aplica</p> <p>4.- Cuántas veces se ha aplicado y cada cuánto tiempo a) No existe información específica b) Se ha aplicado en 15 ocasiones. Los primeros 12 se realizaban cada tres meses y los últimos tres documentos han tenido carácter cuatrimestral. c) Se aplicará por primera vez d) No aplica</p> <p>5.- Dónde se aplican a) Se han aplicado en algunas áreas de funcionamiento del GORE: inversión regional, uso de vehículos, vacaciones y licencias médicas, informática, entre otras. b) Se han elaborado desde la División de Planificación y Desarrollo en diversos temas: empleo, actividad económica, educación, pobreza, ordenamiento territorial, inversión regional. c) En toda la institución d) En toda la institución</p> <p>6.- Método de evaluación de los mecanismos No hay evidencia</p> <p>7.- Mejoras hechas a los mecanismos No hay evidencia</p> <p>8.- Efectos de aplicación No hay evidencia</p> <p>9.- Sugerencias de mejoras Se sugiere que los procesos de evaluación de los mecanismos consideren la forma en que éstos se formalizan y documentan.</p>						
c) ¿Cómo se divulgan y comunican los conocimientos generados y formalizados del GORE, con objeto de que éstos sean aplicados dentro de la organización?.	0	1	2	3	4	5
<p>Evidencia:</p> <p>1.- Qué mecanismos se aplican y como a) A través de correo electrónico b) A través de correo electrónico y de la intranet del GORE c) No aplica aún, se está en proceso de elaboración d) No existen evidencias</p> <p>2.-Cuál es el objetivo de su aplicación Compartir las experiencias, conocimientos y aprendizajes que se generan al interior de la institución</p> <p>3.- Desde cuando se aplican estos métodos a) No hay información específica b) Desde marzo de 2006</p>						

7.3 Gestión del conocimiento organizacional: ¿Cómo el GORE aprende de los resultados de sus acciones?.	No hay despliegue	Despliegue parcial		Despliegue total		
	No hay enfoque	Enfoque incipiente	Enfoque sistemático	Enfoque evaluado	Enfoque mejorado	Enfoque efectivo
<p>c) No aplica aún, se está en proceso de finalización d) No existen evidencias</p> <p>4.- Cuantas veces se ha aplicado y cada cuanto tiempo a) No hay información específica b) Se ha aplicado en 15 ocasiones. Los primeros 12 se realizaban cada tres meses y los últimos tres documentos han tenido carácter cuatrimestral. c) No aplica aún, se está en proceso de finalización d) No existen evidencias</p> <p>5.- Donde se aplican a) En toda la organización b) Hasta el año 2009 se enviaban los informes a las autoridades regionales vía correo electrónico: Intendente Regional, Consejeros Regionales, Seremis. Desde marzo de 2009 los documentos son subidos a la página web del Gobierno Regional donde pueden acceder todos los funcionarios.</p> <p>6.- Método de evaluación de los mecanismos No hay prácticas</p> <p>7.- Mejoras hechas a los mecanismos No aplica</p> <p>8.- Efectos de aplicación No aplica</p> <p>9.- Sugerencias de mejoras Se sugiere en términos generales mejorar la difusión de los mecanismos: a. Una vez al año (o cada seis meses) se envíe a todos los funcionarios el compilado de todos los instructivos, circulares, memorando o reglamentos actualizados y vigentes en la institución. b. Junto con subir los informes de coyuntura a la página web del GORE, que se envíen por correo electrónico a todos los funcionarios cada vez que se publique una nueva edición c. Que el manual de procedimientos esté disponible en la intranet del GORE y que exista al menos un ejemplar impreso en cada departamento de la institución para consulta de los funcionarios.</p>						
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						3 puntos
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 15] %)						20 %

8 RESULTADOS

Este criterio examina los niveles y tendencias de los principales indicadores y mediciones que reflejan los resultados del GORE.

8.1 Resultados en la satisfacción de la ciudadanía, socios y colaboradores: resume los resultados relativos a la ciudadanía, socios y colaboradores.	No hay datos	Hay datos de un año		Hay datos de los últimos tres años		
		para la mitad de los indicadores relevantes	para todos los indicadores relevantes	para la mitad de los indicadores relevantes	para todos los indicadores relevantes y tendencia positiva para la mitad	y tendencia positiva para todos los indicadores relevantes
	0	1	2	3	4	5
a) ¿Cuáles son los resultados de satisfacción e insatisfacción de la ciudadanía, socios y colaboradores?.	<p>Evidencia: No hay datos. En tanto desde el CORE, sólo se ha efectuado un monitoreo desde el año 2005 referente al número de veces que aparece el CORE en prensa, como información hacia la ciudadanía. Por otra parte en el año 2.004, se realizó una encuesta de satisfacción, a los beneficiarios de una muestra de proyectos de FNDR. (Referente: Erika Aliste, periodista CORE)</p> <p>Nota: considerar los resultados de indicadores de procesos descritos en 2.1</p>					
	0	1	2	3	4	5
b) ¿Cuáles son los resultados del (los) indicador(es) de desempeño relativos a la participación ciudadana?.	<p>Evidencia: No hay datos. En tanto desde el CORE, sólo se ha efectuado un monitoreo desde el año 2005 referente al número de veces que aparece el CORE en prensa, como información hacia la ciudadanía. (Referente: Erika Aliste, periodista CORE)</p> <p>Nota: considerar los resultados de indicadores de procesos descritos en 2.1</p>					
	0	1	2	3	4	5
c) ¿Cuáles son los resultados del (los) indicador(es) de desempeño relativos a quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía, socios y colaboradores?.	<p>Evidencia: No hay datos. Si bien desde la página web de GORE existe un link directo de comunicación con el Intendente, no se efectúa sistematización de ello. Asimismo en dicha página no se ha incluido un link de reclamos y sugerencias, como tampoco existe un libro para estos efectos. (Referente: Michael Ilufi)</p> <p>Nota: considerar los resultados de indicadores de procesos descritos en 2.1</p>					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 15] %)						%

8.2 Resultados de desempeño financiero y de impacto: resuma los resultados de desempeño financiero y de impacto.	No hay datos	Hay datos de un año		Hay datos de los últimos tres años		
		para la mitad de los indicadores relevantes	para todos los indicadores relevantes	para la mitad de los indicadores relevantes	para todos los indicadores relevantes y tendencia positiva para la mitad	y tendencia positiva para todos los indicadores relevantes
	0	1	2	3	4	5
a) ¿Cuáles son los resultados del (los) indicador(es) de desempeño financiero?. Incluya indicadores asociados a la gestión presupuestaria, financiera y contable.	Evidencia:					
	<p>a). Con el comienzo del PMG, cada unidad o departamento del Gobierno Regional está comprometido al cumplimiento de este, mediante indicadores de gestión como medios de verificación.</p> <p>Los resultados de los indicadores de desempeño Financiero son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cumplir con el porcentaje de estados de pagos del Programa de Inversión cursado oportunamente y sin errores. Cumplimiento del porcentaje de presupuesto identificado semestralmente. Cumplimiento del porcentaje del gasto de funcionamiento sobre la Inversión Regional. Cumplimiento porcentaje de avance de la Inversión Cumplimiento de porcentaje de presupuesto comprometido en arrastre Cumplimiento de tiempo de informar a las unidades técnicas sobre el vencimiento de las boletas de garantía Cumplimiento porcentaje de estados de pagos de compromisos del presupuesto de funcionamiento, pagados en forma oportuna y sin errores. Cumplimiento del porcentaje de proyectos de arrastre identificados al mes de abril. <p>Importante a señalar que a partir del año 2011, dentro de los PMG el Financiero Contable deja de ser solicitado. Sin embargo estos indicadores cobran relevancia como mecanismo de control y seguimiento de metas de los procesos propios del departamento de Finanzas.</p>					
Nota: considerar los resultados de indicadores de procesos descritos en 6.2						
b) ¿Cuáles son los resultados de indicadores de impacto de los programas desarrollados por el GORE?. Incluya indicadores asociados al desarrollo económico y la inversión pública de la región, desarrollo social y cultural, de innovación y de cooperación internacional en la región.	0	1	2	3	4	5
	Evidencia:					
<p>No existen indicadores establecidos por el GORE para determinar el impacto de nuestra inversión vía programas o proyectos financiados con el subtítulo 02.</p> <p>Existen datos regionales de desarrollo y de inversión, pero no son creados por el GORE, no ha habido iniciativas de indicadores concretos que midan cuantitativamente el impacto en el ámbito del desarrollo económico, social y cultural</p>						
Nota: considerar los resultados de indicadores de procesos descritos en 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4						
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 10] %)					%	

8.3 Resultados de la efectividad organizacional: resume los resultados operacionales que contribuyen al logro de la efectividad del GORE.	No hay datos	Hay datos de un año		Hay datos de los últimos tres años		
		para la mitad de los indicadores relevantes	para todos los indicadores relevantes	para la mitad de los indicadores relevantes	para todos los indicadores relevantes y tendencia positiva para la mitad	y tendencia positiva para todos los indicadores relevantes
	0	1	2	3	4	5
<p>a) ¿Cuáles son los resultados del indicador(es) de desempeño de los procesos de gestión del GORE?.</p> <p>Incluya indicadores para los procesos de Gestión de la Planificación Estratégica Regional, Gestión de Inversiones, Desarrollo Social y Cultural, Desarrollo Económico y Fomento Productivo, Cooperación Internacional, entre otros.</p>	<p>Evidencia:</p> <p>a) Históricamente los resultados de los indicadores de desempeño de los procesos de gestión del GORE se han utilizado en la lógica de mejorar aisladamente algún proceso de las diferentes unidades y dispositivos que componen el Gobierno Regional. No obstante lo anterior, no se visualiza que los resultados de estos indicadores se hayan utilizado de forma sistémica y estratégica, esto es, generando un procedimiento que contribuyera al perfeccionamiento completo del Gobierno Regional, como consecuencia de la supuesta mejora de la gestión colectiva. Los resultados de los indicadores de desempeño están aún al debe en lo que su aporte a la efectividad de la institución se refiere.</p> <p>Nota: considerar los resultados de indicadores de procesos descritos en criterios 4 y 5.</p>					
<p>b) ¿Cuáles son los resultados de los indicadores de la calidad de las acciones desarrolladas?.</p> <p>Incluya indicadores para los procesos de Gestión de la Planificación Estratégica Regional, Gestión de Inversiones, Desarrollo Social y Cultural, Desarrollo Económico y Fomento Productivo, Cooperación Internacional, entre otros.</p>	<p>Evidencia:</p> <p>No se ha implementado una sistematización de registros, de indicadores de proceso y de calidad en las acciones desarrolladas para los procesos de gestión de planificación estratégica, gestión de inversiones, desarrollo e inserción internacional.</p>					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 10] %)					%	

8.4 Resultados en la satisfacción del personal: resume los resultados del GORE en relación al personal.	No hay datos	Hay datos de un año		Hay datos de los últimos tres años		
		para la mitad de los indicadores relevantes	para todos los indicadores relevantes	para la mitad de los indicadores relevantes	para todos los indicadores relevantes y tendencia positiva para la mitad	y tendencia positiva para todos los indicadores relevantes
a) ¿Cuáles son los resultados del (los) indicador(es) de satisfacción, desarrollo y compromiso del personal, incluyendo al equipo directivo?.	0	1	2	3	4	5
Evidencia: Sólo se ha implementado un monitoreo de indicadores de satisfacción y por otra parte aplicabilidad de contenidos capacitados a las tareas y el desarrollo en las funciones. No existen iniciativas ni registros en materias del compromiso del personal. Respecto de los dos primeros aspectos se cuenta con registros de los años 2.009 y 2.010.						
b) ¿Cuáles son los resultados de indicadores del personal?. Incluya en su respuesta la dotación de personal, su rotación y sus perfiles de competencia, entre otros?.	0	1	2	3	4	5
Evidencia: Existen registros sobre dotación de personal, como también definición de perfiles de competencia, de tal modo que se elabora anualmente una tabla de indicadores de gestión de recurso humano en que se calcula la rotación del personal, el grado de movilidad en el servicio, la capacitación, el perfeccionamiento y evaluación de desempeño. (1)						
c) ¿Cuáles son los resultados de indicadores clave de clima laboral, seguridad y salud ocupacional, servicios de bienestar y beneficios para el personal?.	0	1	2	3	4	5
Evidencia: Básicamente se ha venido trabajando en el comité paritario de higiene y seguridad, como asimismo 'bienestar' del servicio con encuestas de satisfacción, éstas vienen aplicándose desde el 2008 y los datos son tabulados.(1)						
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)					puntos	
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 15] %)					%	

8.5 Resultados en la calidad de los proveedores: resume los resultados del desempeño y la satisfacción de las Unidades Técnicas y otros proveedores y asociados clave.	No hay datos	Hay datos de un año		Hay datos de los últimos tres años		
		para la mitad de los indicadores relevantes	para todos los indicadores relevantes	para la mitad de los indicadores relevantes	para todos los indicadores relevantes y tendencia positiva para la mitad	y tendencia positiva para todos los indicadores relevantes
	0	1	2	3	4	5
a) ¿Cuáles son los resultados de indicadores clave de desempeño de las Unidades Técnicas y otros proveedores y asociados externos?. Incluya en su respuesta cómo estos proveedores contribuyen al mejoramiento del desempeño del GORE.	<p>Evidencia: Los resultados de indicadores de desempeño de los proveedores de contratos de suministro de bienes y servicios se presentan en Tablas adjuntas, Informe de Gestión de Contratos de años 2008, 2009 y 2010, correspondientes a las evaluaciones efectuadas para el cumplimiento del PMG Chilecompras.</p> <p>Falta incorporar resultados de eventuales evaluaciones efectuadas a las Unidades Técnicas.</p> <p>Nota: considerar los resultados de indicadores de procesos descritos en 6.4</p>					
b) ¿Cuáles son los resultados de indicadores de satisfacción de las Unidades Técnicas?. También puede incluir a otros proveedores y asociados, si corresponde.	<p>Evidencia: No existen resultados de indicadores de satisfacción de los proveedores, ya que no se efectúan mediciones.</p> <p>Falta incorporar resultados de eventuales evaluaciones efectuadas de las Unidades Técnicas.</p> <p>Nota: considerar los resultados de indicadores de procesos descritos en 6.4</p>					
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)						puntos
Porcentaje de logro ([puntos del subcriterio / 10] %)						%

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.